



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

TESIS

**FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA
INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL
PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA
DE CHICLAYO, 2020 – 2021.**

**PARA OPTAR POR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.**

Autores:

**Bach. Mendoza Incio, Leandro Adalberto
[https: 0000-0002-6799-8077](https://0000-0002-6799-8077)**

Asesor:

**Mg. Peláez Vincés, Edgard José
[https: 0000-0001-6374-9359](https://0000-0001-6374-9359)**

**Línea de Investigación:
Comunicación y Desarrollo Humano**

**Pimentel – Perú
Año 2023**

**“FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS
ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE
CHICLAYO, 2020 – 2021”**

Aprobación del jurado:

Bach. Mendoza Incio, Leandro Adalberto

Autor

Mg. Peláez Vinces, Edgard José

Asesor

Mg. Uriol Castillo, Gaudy Teresa

Presidenta

Mg. Montenegro Saldaña, Cecilia Fabiola

Secretaria

Mg. Peláez Vinces, Edgard José

Vocal



Universidad
Señor de Sipán

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, es egresado del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autor del trabajo titulado:

“FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020 – 2021”

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firmo

LEANDRO ADALBERTO MENDOZA INCIO	DNI: 77094431	
------------------------------------	------------------	--

Pimentel, 12 de mayo del 2023

Dedicatoria

A Dios por darme la vida para disfrutar mi rol académico, a mis padres y hermanos, quienes han sido pieza clave a lo largo de este recorrido, logrando que día a día con su amor, soporte y empuje me sienta motivado a no desistir de mis sueños. A mi esposa e hija por estar conmigo a cada momento, respaldando mis anhelos y haciéndolos suyos.

Leandro Mendoza

Agradecimiento

A los docentes de la Universidad Señor de Sipán por compartir sus saberes y encaminarme hacia mis objetivos, sin ellos no hubiera encontrado el rumbo. A mi asesor Mg. Edgard Peláez, persona de gran estima y conocimiento, quien me ayudo a entrelazar esta investigación para llegar hasta aquí.

Al equipo técnico del Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, quienes me permitieron allá en el 2019 poder ser parte del equipo de practicantes de Trabajo Social, hecho que aportó mucho en mi conocimiento y despertó el interés de conocer más a fondo la realidad problemática que viven los adolescentes en contextos desfavorables para su formación, a cada uno de ellos, gracias.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar los factores socio familiares que influyeron en las conductas infractoras de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa.

La población estuvo conformada por 27 adolescentes de ambos sexos, cuyas edades oscilaron entre 14 y 18 años. El alcance del estudio es de enfoque cuantitativo, tipo descriptiva simple causal, no experimental. Para evaluar los factores sociofamiliares y su influencia se utilizó la técnica de encuesta y el instrumento de cuestionario tipo escala Likert. Se evidencio un mayor puntaje (INFLUYENTE) en la sub dimensión funcionamiento familiar FF (59.26%) y comunicación intrafamiliar CI (44.44%). Por otra parte, no se halló relación influyente con la dimensión social.

Los factores sociofamiliares y la conducta infractora están relacionadas, esto a su vez va depender de su grado de influencia, entendiendo que los factores familiares (funcionamiento familiar y comunicación intrafamiliar) nos muestran puntajes influyentes al momento de comprender del porqué de la conducta infractora. Así mismo, si bien los resultados nos muestran un nivel moderado en los factores sociales sobre las conductas infractoras, estos no deben aislarse al momento de intervenir, porque son surgidores de efectos, es por ello que es importante que se maneje e intervenga de manera adecuada para que estos factores no lleguen a ser de influencia mayor en las conductas de estos.

PALABRAS CLAVE: Familia - adolescente - delincuencia juvenil

Abstract

The present investigation had the general objective of analyzing the socio-family factors that influenced the adolescent offending behaviors of the Restorative Youth Justice Program.

The population was made up of 27 adolescents of both sexes, whose ages ranged from 14 to 18 years. The scope of the study is quantitative, descriptive, simple causal, non-experimental. To evaluate the socio-family factors and their influence, the survey technique and the Likert-scale questionnaire instrument were used. A higher score (INFLYENTE) was evidenced in the FF family functioning sub-dimensional (59.26%) and intra-family communication CI (44.44%). On the other hand, no influential relationship was found with the social dimension.

Socio-family factors and infringing behavior are related, this in turn will depend on their degree of influence, understanding that family factors (family functioning and intra-family communication) show us influential scores when understanding the reason for the infringing behavior. Likewise, although the results show us a moderate level of social factors regarding offending behaviors, they should not be isolated when intervening, because they are arising from effects, that is why it is important that it is handled and intervened appropriately so that these factors do not become more influential in their behaviors.

KEY WORDS: Family - adolescent - juvenile delinquency

Índice

Aprobación del jurado:.....	2
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD	3
Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Resumen	6
Abstract	7
Índice.....	8
Índice de tablas.....	10
Índice de figuras	11
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Antecedentes de estudio.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.	22
1.3.1. Teoría de los sistemas ecológicos	22
1.3.3. Teorías Referidas a Conductas Infractoras de La Ley	24
1.3.5. Marco Conceptual.....	25
1.4. Formulación del problema.....	26
1.5. Justificación e importancia del estudio.	26
1.6. Hipótesis	27
1.7. Objetivos.....	28
1.7.1. Objetivo general.....	28
1.7.2. Objetivos específicos.	28
II. MATERIAL Y MÉTODO	30
2.1. Tipo y diseño de investigación.	30
2.1.1. Tipo de investigación.	30
2.1.2. Diseño de investigación.	30
2.2. Población y muestra.....	31
2.2.1. Población	31
2.2.2. Muestra	31
2.3. Variables y operacionalización.....	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	33
2.4.1. Técnicas de recolección de datos	33

2.4.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	33
2.4.3.	Validez y confiabilidad.....	33
2.4.4.	Procedimiento para la recolección de datos.....	34
2.5.	Procedimientos de análisis de datos.....	34
2.6.	Criterios éticos.....	35
2.7.	Criterios de rigor científico.....	35
III.	RESULTADOS	37
3.1.	Resultados en Tablas y Figuras.....	37
3.1.1.	Resultados según perfil de los adolescentes.....	37
3.1.2.	Resultados según parámetros definidos.....	40
3.2.	Discusión de resultados.....	47
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
4.1.	Conclusiones.....	50
4.2.	Recomendaciones.....	51
	REFERENCIAS.....	53
	ANEXOS	57

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización	32
Tabla 2. Distribución numérica y porcentual del sexo del adolescente	37
Tabla 3. Distribución numérica y porcentual de la edad de los adolescentes encuestados	38
Tabla 4. Distribución numérica y porcentual del lugar de nacimiento de los adolescentes	39
Tabla 5. Distribución numérica y porcentual de la influencia del entorno social comunitario	40
Tabla 6. Distribución numérica y porcentual de la influencia de los medios de comunicación	41
Tabla 7. Distribución numérica y porcentual de la influencia del entorno educativo	42
Tabla 8. Distribución numérica y porcentual de la influencia del Funcionamiento Familiar	43
Tabla 9. Distribución numérica y porcentual de la influencia de los Estilos de Crianza ...	44
Tabla 10. Distribución numérica y porcentual de la influencia de la comunicación intrafamiliar	45

Índice de figuras

Figura 1. Estadística de fiabilidad	34
Figura 2. Distribución numérica y porcentual del sexo del adolescente	37
Figura 3. Distribución numérica y porcentual de la edad de los adolescentes encuestados	38
Figura 4. Distribución numérica y porcentual del lugar de nacimiento de los adolescentes	39
Figura 5. Distribución porcentual de la influencia del entorno social comunitario	41
Figura 6. Distribución porcentual de la influencia de los medios de comunicación	42
Figura 7. Distribución porcentual de la influencia del entorno educativo.....	43
Figura 8. Distribución porcentual de la influencia del Funcionamiento Familiar.....	44
Figura 9. Distribución porcentual de la influencia de los Estilos de Crianza.....	45
Figura 10. Distribución porcentual de la influencia de la comunicación intrafamiliar	46

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática.

En estos últimos años el aumento significativo de la inseguridad en la ciudadanía y aún más preocupante por el vínculo con el incremento de la participación de los adolescentes en actos de violencia y delictivos se ha vuelto uno de los problemas sociales más importantes e impactantes en nuestro país y en todo el mundo.

A Nivel Internacional según los boletines estadísticos del Ministerio Público de Chile refiere que en el año 2018 y 2019 se registraron 34.378 casos de adolescentes infractores, haciendo una comparación del año 2007 que alcanzó a 70.761 casos, siendo este mismo año en la cual se aprobó la ley de responsabilidad penal adolescentes, beneficiando al país sureño para reducir hasta el año 2019 el porcentaje de casos registrados. Así mismo la directora de justicia y reinserción de paz ciudadana, Ana María Morales, refiere que el incremento de la delincuencia juvenil a nivel nacional e internacional son una problemática de muy fuerte concentración en cada país, siendo estos lesiones, hurtos y faltas. (Gómez R., 2020).

En Colombia estudios de la Procuraduría General de La Nación en los años 2012 señalan que las cifras de reincidencia en adolescentes tienden a incrementar (como se citó en Galván & Durán , 2019, p.585). La reincidencia ocasiona que los adolescentes naturalizen sus acciones, desde una perspectiva eclesíastica, no aborrezcan lo que es malo. Esto promueve que las cifras de infracciones sigan creciendo. Debido a ello se considera “a los adolescentes infractores como un colectivo emergente de las condiciones de desigualdad y pobreza en las que han cecido, donde perciben la naturalización cotidiana de la violencia” (Galván & Durán , 2019, p.584).

Analizando la incidencia de la pobreza por área de residencia ésta afecta más a los residentes del área rural. Según cifras del (Instituto Nacional de Estadística y Informática, 2016) señala que “en el área urbana la pobreza incidió en el 14,5% de su población y en el

área rural fue en el 45,2%, es decir, tres veces más que en el área urbana así mismo entre los años 2014 y 2015, la pobreza disminuyó en 0,8 punto porcentual en el área rural y urbana en cada caso” (p.60). Estas incidencias son fuentes fidedignas al momento de entender las carencias económicas, entendiendo que esto altera el funcionamiento familiar, enfrenta posibles consecuencias como separación, ausencia de los padres, violencia, depresión, etc.

El Ministerio de Justicia y derechos Humanos (MINJUSDH, 2016). En el Boletín Cómo son los adolescentes Infractores en el Perú, señala un orden para entender cómo influye una conducta infractora a partir del modelo ecológico.

Factores individuales. (biológicos, sociológicos y hereditarios): Destacan aquellas patologías cognitivas y de personalidad.

Relaciones cercanas: Son aquellas relaciones de entorno directo como la familia y las amistades, pues estos factores tienen mucha influencia en las conductas de los adolescentes. por ejemplo: Tener familiares con conductas violentas o antecedentes delincuenciales, así mismo tener amistades con conductas inadecuadas que alienten a cometer estos actos delictivos.

La Comunidad: En el cual se extienden las diferentes relaciones sociales del adolescente, el colegio o la comunidad donde reside. por ejemplo, la comunidad puede ser un lugar donde el desempleo o la cantidad de personas consumidoras o adictas a las drogas u alcohol son de gran influencia y sobre todo de riesgo social para los adolescentes y la comunidad.

La Organización de la sociedad: Es la que conlleva a que la sociedad cree un clima social alentador o que también pueda ser desfavorable, vinculadas a políticas tanto educativas, de salud y sociales que conlleven a mantener la paz y la igualdad social en los grupos de la comunidad. (p.09).

Al respecto del tipo de infracciones, MINJUS (2016) da algunos datos: Casos por robo agravado tiene una incidencia de 42.8%, violencia sexual 16.2% y hurto 14.9%. El 60.8% tienen secundaria incompleta, estableciendo una brecha para el acceso de obtener una educación superior y alcanzar un trabajo. El tipo de familia también es un problema debido a que el 40% de adolescentes vive con padres separados o divorciados, el 26% con padres convivientes y, con respecto a ubicación los adolescentes provienen de zonas urbano marginales 50.9%. (Citado por Corazon Tapia, 2020, p.09).

Por otro lado, el Ministerio de Justicia (MINJUS, 2017) refiere: la criminalidad en nuestro país es un grave problema social, siendo estos actos experimentados de manera continua por el mismo ciudadano, repercutiendo de manera negativa en el futuro de estos y la sociedad. Esta problemática se agrava cuando los implicados en estos actos delictivos son menores de edad, puesto que estos adolescentes están en el proceso de desarrollo de sus capacidades u habilidades sociales individuales. Siendo estos quienes, por su edad, necesitan de ciertas atenciones especiales, que puedan cubrir adecuadamente aquellas necesidades. (p.07).

Algo similar ocurre con los adolescentes atendidos en los centros juveniles: Así mismo el Ministerio de Justicia (MINJUS, 2017). Señala que el año 2000 la cifra de adolescentes infractores atendidos fue de 3,387 adolescentes. 15 años después la cifra ha duplicado a 6,611 adolescentes atendidos. Al igual que los centros juveniles, también los reportes policiales muestran un aumento de estos adolescentes infractores y las infracciones perpetradas como robos, homicidios y tráfico ilícito de drogas. (pág. 09).

Según el gerente de los centros Juveniles de Rehabilitación del Poder Judicial, Julio Magan, reveló al diario Perú 21 del aumento significativo y la involucración de los adolescentes en estos actos ilícitos como uno de las problemáticas más preocupantes que agobian al país. Siendo esto evidenciado con la realización de capturas en estas últimas

semanas. Así mismo refiere que la mayoría de adolescentes infractores recluidos en los centros juveniles, siendo estos 1,752 internos los que están involucrados en diferentes delitos siendo estos hurtos, homicidios, violaciones sexuales y robo. (Avila, 2018)

Por otro lado, el diario RPP Noticias (2018). Informó que en el departamento de Lambayeque la Policía Nacional del Perú intervino a 229 adolescentes, involucrados en distintos actos delincuenciales como:

De los cuales 100 de ellos son por arrebato de celular, robos de accesorios personales u otras modalidades que van en contra del patrimonio de la persona. Así mismo 7 adolescentes están inmiscuidos en tráfico de drogas, por otro lado 7 de en actos contra la libertad sexual, 4 de ellos por violencia familiar y otros 3 adolescentes por lesiones graves. Siendo estos en total 93 adolescentes integrando bandas delictivas y otros actos violentos.

Al respecto la capitán de la PNP Cinthia, Mantilla Delgado, manifestó a RPP Noticias que en el 2017 se alcanzó intervenir a 529 adolescentes infractores y actualmente está en aumento, cifra por la cual se está realizando una serie de operativos por toda la región Lambayeque especialmente en Chiclayo y José Leonardo Ortiz donde según los reportes el 90% de estos infractores son varones y el 10% son mujeres.

1.2. Antecedentes de estudio.

A nivel internacional

En la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Laz (2020) en su investigación para la obtención del grado académico de Licenciada en Ciencias de la Educación titulada “Análisis sobre los factores familiares que propician conductas agresivas en los estudiantes de Educación Inicial 2”, tuvo como objetivo analizar los factores familiares que conducen a la conducta agresiva de los alumnos y realizar una encuesta básica-cuantitativa de forma experimental con una muestra de 41 participantes. Como resultado, tiene que los estudiantes

de educación inicial viven en una sociedad muy agresiva y muchos padres y maestros se preocupan de que dejemos su mundo, generando una desesperanza aprendida. Los autores concluyen que el ambiente del hogar es el ámbito principal donde los infantes aprenden o adquieren comportamientos agresivos, por lo que influir en ellos es fundamental ya que se convierten en padres permisivos que no establecen niveles normativos, por lo que es la disciplina que deben tener en diversas actividades.

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Colombia, Álvarez (2018) en su estudio desde el Trabajo Social tuvo como objetivo examinar los factores sociales y familiares que influyen en su comportamiento reincidente desde la perspectiva de los delincuentes juveniles. El método de investigación es cuantitativo, y la muestra es de 8 jóvenes. En el análisis de los resultados se obtuvieron igualmente factores sociales, factores familiares, su percepción del entorno y su importancia como red de apoyo a la decisión. Por tanto, se concluyó que los factores relacionados con el derecho penal inciden en el desarrollo de los nuevos egresados, el ingreso a las instituciones profesionales y el tipo de conducta delictiva que son determinantes de la reincidencia.

En la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito – Ecuador, Toro y Corral (2022) en su estudio psicológico, tuvo como objetivo general analizar los programas psicológicos para menores infractores implementados en unidades estructurales regionales como abordaje pedagógico psicosocial de los problemas de aprendizaje. El método de investigación es una revisión bibliográfica utilizando métodos cualitativos. Por lo tanto, concluyeron que los jóvenes son más propensos a adaptarse a la conducta delictiva, por lo que la intervención judicial se centró en el dominio social, y en base a este contexto intervinieron 2 agentes sociales: la salud mental y la regulación legal. Llegó a la conclusión de que los menores tienen derecho a la protección y el deber de reflejar la compensación y la responsabilidad por los delitos en virtud de la legislación nacional.

Otro estudio, realizado en la Universidad Central de Ecuador por Medina (2022) para optar su título de Psicólogo Clínico, tuvo como objetivo establecer un vínculo entre los niveles de empatía y los índices de delincuencia juvenil en el Centro de Delincuencia Juvenil Virgilio Guerrero. La muestra estuvo conformada por 43 jóvenes y el abordaje fue cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y de múltiples contextos. El análisis de los resultados reveló una relación estadísticamente significativa cercana a cero entre la empatía y el comportamiento delictivo utilizando el chi-cuadrado de Pearson. Por lo tanto, se concluyó que en este estudio se rechazó la hipótesis de investigación (Hi) y se aceptó la hipótesis nula (Ho).

Y, por último, en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ñato (2022) en su investigación titulada “Análisis descriptivo de las relaciones intrafamiliares como factor causal de la conducta de los adolescentes infractores”, tuvo como propósito general analizar las relaciones familiares como factor causal en el comportamiento de los delincuentes juveniles, estudio realizado para optar el Título de Licenciado en Psicología. El trabajo se realiza desde un punto de vista metodológico cualitativo, investigativo, interpretativo y descriptivo, donde se utilizan firmas para el análisis de contenido. Los resultados muestran que las relaciones familiares conducen a comportamientos socialmente inaceptables debido a factores como la estructura familiar, los roles, la disfunción familiar, la falta de comunicación, la falta de confianza, los lazos afectivos débiles, la falta de apego, el exceso o falta de reglas y otras tendencias hacia comportamiento socialmente inaceptable. Se concluye que se deben desarrollar nuevos programas de tratamiento que se centren en grupos de jóvenes y familias que trabajen juntos para mejorar no solo a un miembro, sino también a su entorno familiar.

A nivel nacional

En la Universidad Nacional de Trujillo, Díaz (2018) en su investigación desde el campo del Trabajo Social titulada “Factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes del Programa justicia Juvenil Restaurativa en el año 2017”. Haciendo uso de una metodología tipo Deductivo, Analítico – sintético, Etnográfico. Como resultado de la investigación nos refiere que la comunicación, las relaciones intrafamiliares, el obedecer a las normas que se establecen en la familia, son indicadores dentro del factor sociofamiliar que influyen en el comportamiento de los adolescentes, si bien para el investigador no es tan determinante ya que la práctica de valores es un factor importante, deja abierto la posibilidad de que estos jóvenes cometan actos delictivos en ese mismo proceso. En la investigación realizada por Díaz se puede decir que, al no haber una puesta en práctica de principios, valores o cumplimiento de reglas en el hogar, en un futuro el adolescente puede verse envuelto en actos que transgreden el control social.

En otro estudio en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Huamán (2019) tuvo como objetivo determinar los niveles de factores de riesgo de delincuencia juvenil en los servicios de orientación a la juventud, dicha tesis fue realizado para optar el título de Licenciado en Trabajo Social. El estudio fue descriptivo, utilizando un diseño transversal no experimental y métodos cuantitativos, con una muestra de 38 jóvenes, la entrevista como técnica y un cuestionario como instrumento. Los resultados encontraron que la mayoría de los jóvenes, el 55%, provenían de hogares desestructurados, y los factores económicos y familiares no aumentaban el riesgo de desarrollar conductas delictivas, ya que se detectaban en niveles bajo y muy bajo, respectivamente. Encontró que las respuestas de los adolescentes a los factores de riesgo del comportamiento delictivo eran significativamente más bajas, con un 53 %, lo que significa que tenían menos probabilidades de cometer delitos o nuevas actividades prohibidas que resultarían en un castigo.

Por otro lado, en la Universidad Nacional de San Agustín en Arequipa, Apaza & Chavez (2019) realizaron una investigación titulada “Factores socio familiares en la reincidencia en adolescentes infractores de ley del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa 2018- 2019”, estudio realizado desde el campo del Trabajo Social. El autor se plantea como objetivo analizar los factores sociofamiliares que influyen en la reincidencia. Usando la metodología tipo descriptiva – explicativa, obtiene que el factor sociofamiliar influye negativamente, esto genera que los adolescentes al no ser capaces de poder enfrentar su situación y las condiciones para enfrentarla sean adversos, cause nuevamente conductas de riesgo, alterando su dominio y que se vea afectada su reinscripción en la sociedad. Estos adolescentes en su mayoría vienen de familias con un solo progenitor (monoparental), ante la ausencia los padres, los adolescentes buscan refugio en amistades, pudiendo estas ser negativas. El factor socio familiar es una de las causales importantes en las últimas investigaciones como las inadecuadas relaciones intrafamiliares, la desconfianza entre los miembros del grupo familiar, el incumplimiento de normas y reglas en el hogar y sobre todo los escasos de la práctica de valores en el núcleo familiar conllevan a que estos adolescentes comúnmente suelen relacionarse con individuos o ser partícipes de un grupo social inadecuado que los impulse a cometer estos actos delictivos.

En la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Psicología, Castillo (2022) en su estudio de pregrado, tuvo como propósito identificar las diferencias en las características psicológicas, sociales y legales de los delincuentes juveniles inmigrantes y no inmigrantes. En un estudio comparativo descriptivo no experimental utilizando métodos de observación indirecta y análisis de contenido, la muestra fue de 17 jóvenes migrantes y 35 jóvenes no migrantes. Los resultados mostraron que, en cuanto a las características psicológicas, los adolescentes no migrantes tienen ventajas porcentuales en cuanto a apoyo familiar, nivel de inteligencia y capacidad de resolución de problemas, pero ligeras ventajas

en actitud positiva hacia el futuro, emociones, la vinculación entre las habilidades de afrontamiento más fuertes y habilidades para resolver problemas. Se concluyó que la política de protección debe centrarse en los jóvenes socialmente desfavorecidos, principalmente inmigrantes.

Y, por último, desde el campo de la Psicología para la revista CASUS, en la investigación de Matienzo (2020) en su estudio titulado “Aporte del funcionamiento familiar en las conductas antisociales en estudiantes de secundaria”, el objetivo general fue determinar la relación entre el funcionamiento familiar de los estudiantes y el comportamiento antisocial, el estudio seleccionó a 198 estudiantes de sexo masculino y femenino de 14 a 18 años, correlacionó intervalos y utilizó un diseño transversal. Los resultados mostraron que el equilibrio del funcionamiento familiar (52,53%) y los estudiantes de familias nucleares (68,18%) puntuaron más alto; por otro lado, no se encontró relación significativa entre el funcionamiento familiar y la conducta antisocial ($p=1,00$). Se concluyó que el funcionamiento familiar no está relacionado con la conducta antisocial debido a que no existe una única fuente de etiología de la conducta antisocial, sino que intervienen varios factores que intervienen en su desarrollo. Del mismo modo, el buen funcionamiento familiar depende de factores como la situación laboral del padre, mientras que el desarrollo de conductas antisociales depende del número de hermanos debido a que la supervisión de los padres es menor.

A nivel local

En la investigación de pregrado para optar el título de Licenciado en Trabajo Social en la Universidad Señor de Sipàn - Chiclayo, Pérez (2022) investiga los “Factores socio familiares que indican en la conducta en los menores que ingresan al centro de atención residencial San Judas Chico”, el objetivo general es determinar cómo los factores sociales y familiares influyen en el comportamiento juvenil. El tipo de investigación es investigación

fundamental, diseño no experimental cuantitativo, la muestra es de 18 personas, y la técnica utilizada es encuesta. Los resultados muestran que el 76,2% de las niñas de 12 a 15 años informaron un comportamiento inapropiado o antisocial, el 19% experimentó agresión cara a cara por parte de los cuidadores y el 38,1% redujo su consumo de alcohol. Por tanto, la conclusión general del estudio es que los factores sociales y familiares influyen significativamente en el comportamiento de los menores.

Por otro lado, Prada (2022) en su tesis para optar el título de Licenciado en Psicología en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, tuvo como objetivo determinar el modelo ecológico del crimen, para identificar la base de los factores de riesgo que predicen la reincidencia juvenil. Para ello, este estudio está diseñado con un diseño cualitativo de género teórico-narrativo. Los resultados muestran que el surgimiento de la conducta delictiva está determinado por el modelo ecológico delictivo a través de tres niveles del microsistema, el sistema externo y el macrosistema, que abarcan los ámbitos de la vida de los jóvenes y están interconectados; reflejan el surgimiento y realización de la conducta delictiva juvenil. Se concluye que, en futuras investigaciones, por el origen de la base teórica mencionada en el estudio, se encontrará información en diferentes idiomas.

Ñañaque (2022) en su investigación para optar el título de Licenciado en Psicología en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, tuvo como objetivo determinar la relación entre agresión y habilidades para la vida en menores infractores de CJMA. En este sentido, el diseño del método es de tipo no experimental, se utilizó un cuestionario a 47 jóvenes. El puntaje entre agresión y habilidades para la vida fue de -0,616 con un valor de $p < 0,001$, lo que se caracterizó como una correlación negativa de nivel moderado altamente significativa. En resumen, cuando los jóvenes delincuentes exhiben un comportamiento agresivo, esto se reflejará en el surgimiento de habilidades para la vida y la ausencia de agresión, y esto contribuirá al desarrollo de habilidades para la vida.

Fernández y Molina (2021) en su estudio para optar el título de Licenciada en Psicología en la Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo general determinar la relación entre los rasgos de personalidad y la conducta delictiva antisocial en menores del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo. El estudio es de tipo no experimental descriptivo correlacional y la muestra está conformada por 100 reclusos. Los resultados mostraron una correlación altamente significativa ($p < 0,01$) entre la conducta antisocial con rasgos de personalidad y la conducta delictiva con rasgos de personalidad. Se concluyó que se debe realizar un taller de intervención: Control de impulsos, relajación, comunicación con confianza, debido a que los presos son muy agresivos e impulsivos.

Y, por último, Díaz y Ramos (2019) en su investigación para optar el título de Licenciado en Psicología en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, tuvo como objetivo determinar los estilos de crianza e identificándolos por tipo de delito, edad y procedencia, así como determinando la dimensión horizontal de los estilos de crianza, la población está conformada por 100 jóvenes. Los resultados mostraron porcentajes similares para los estilos permisivo (24%), permisivo (23%) y autoritario (22%); asimismo, los jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad percibieron un estilo de crianza negligente; se permite el estilo de los padres; permisividad y negligencia en los delitos contra la vida y la autoridad frente a la salud pública. Se concluyó que, los jóvenes de 18 años con un estilo autoritario y desatento mostraron más compromiso con la dimensión, pero menos autonomía y menos control conductual.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Teoría de los sistemas ecológicos

Planteamientos de Bronferbrennes en el año de 1979 (como se citó en Fernández y Ponce de León, 2011) y su visión ecología del desarrollo humano como parte de la necesidad de todo ser vivo para incorporarse plenamente dentro y fuera de su medio, se plantea cinco dimensiones:

Microsistema: Influencia inmediata del niño, se desarrolla en un entorno determinado, aquí aparece la familia, padres, hermanos, amigos, maestros.

Mesosistema: Las influencias provenientes de muchos medios, guardan relación, por ejemplo, todo lo que ocurra en el hogar influye en el colegio y viceversa.

Exosistema: Influencias generadas en el microsistema, en la cual el niño no tiene una participación activa, pero lo puede afectar indirectamente. Por ejemplo, lo que transcurra en el centro laboral de sus padres, lo vivido por sus padres en su infancia, todo esto puede afectar en algún momento la conducta de los niños.

Macrosistema: Engloba lo cultural (Ideologías, reglas, tradiciones, valores) que trascienden en la familia.

Cronosistema: Aparece en todos los niveles, sin importar orden, tiene que ver con los sucesos históricos que suceden a lo largo del desarrollo de los niños, afectado por el paso del tiempo, como un atentado terrorista, terremoto, cambio de leyes, etc.

1.3.2. Teoría General de Sistemas

Moix (2011) partiendo de las teorías de Von Bertalanffy, quien desde una perspectiva biología (el ser humano como sistema se compone de subsistemas como el sistema circulatorio, respiratorio, etc), analiza a los organismos (la familia) como sistema compuesta de subsistemas.

Esta teoría señala que un sistema es un conjunto de elementos que se relacionen entre, reflejo de esas interacciones se puede entender los distintos fenómenos que surgen

en la realidad. Aylwin & Solar (2002) refieren que la Teoría General de sistemas debe sujetarse en un enfoque interdisciplinario para trabajar con la familia, entendiendo que la familia es multidimensional, lo que incluye componentes biológicos, psicológicos, sociales y culturales, es por eso su integración.

En palabras de Preister: "Debemos dejar de actuar como si la naturaleza estuviera organizada en disciplinas en la misma forma que lo están las universidades", (Como se citó en Aylwin & Solar, 2002). Entonces la familia es un todo, los integrantes de la familia son parte del todo, interdependientes entre si, lo que le aflige a uno, va repercutir en el otro.

El comportamiento de un adolescente no sucede aisladamente, sino que tiene sentido dentro de las fuerzas internas que incurren en su familia, dentro de un contexto en el que hay as personas implicadas.

1.3.3. Teorías Referidas a Conductas Infractoras de La Ley

Uceda (como se citó en Corazón, 2020), destaca teorías nacidas en el siglo veinte, referidas a cuestiones biológicas, psicológicas y sociológicas.

- Teorías biológicas analizan la conducta infractora en los cambios físicos que surgen producto del aumento de la testosterona, alteraciones cromosómicas, serotonina, etc., como parte del proceso de supervivencia del ser vivo.
- Teorías psicológicas analizan y refieren que la conducta infractora tiene su origen en la personalidad, es decir por la afectividad, exaltación, excitamiento y el condicionamiento.
- Teorías sociológicas infieren que una conducta infractora es producto de las interacciones del ser vivo con el medio social, básicamente se puede decir que el medio social influye en la adopción de conductas infractores.

Según Uceda el análisis de la conducta transgresora vista a partir de estas tres dimensiones: biológica, psicológica y social va permitir que se tenga una visión más amplia de estudio del porqué de las conductas infractoras de los adolescentes en las familias analizada a partir de estas tres dimensiones.

1.3.4. Modelo de crisis

Relacionado a los momentos de impacto, situaciones inesperadas que surgen, no producto del azar, sino influenciado por cuestiones que deben analizarse, y provocan momentos de tensión, ansiedad, desesperación, en los individuos y su contexto.

Fernández & Ponce de León (2011) refieren como el Trabajo Social en atención a una situación problemática o de crisis, las personas deben hacer frente este episodio crítico con la utilización de los recursos disponibles a su alcance. Cuando no es suficiente al caso, se debe contar con el apoyo de profesionales.

Caplan (como se citó en Fernández & Ponce de León 2011, p.243), establece cuatro momentos importantes: La primera es la fase de impacto, es cuando aparece la situación de crisis, generando la aparición de ansiedad, tensión, confusión. Frente a esta la persona activará mecanismos de defensa, cuando estos no son suficientes aparece la segunda fase, en esta fase aparecen mecanismo de emergencia para hacer frente a la crisis. La tercera fase surge cuando estos mecanismo de emergencia resultan insuficientes, entonces aquí se toman medidas más drásticas, esta fase se caracteriza por mostrarse mucha ansiedad y desesperación. La última fase es donde todo toma calma, se recupera el estado de equilibrio inicial.

1.3.5. Marco Conceptual

Adolescente infractor

Según el Ministerio de justicia y Derechos Humanos MINJUSDH (2016). refiere sobre el al adolescente infractor como “un individuo en desarrollo, sujeto a ciertos derechos y protecciones, quien debido diferentes causas ha cometido una infracción el cual requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados dentro de un proceso formativo integral” (p.11).

Conducta Infractora

La conducta infractora Según Cayetano (2010). Es toda mala acción cometida por un adolescente: robo, hurto, violación, etc. (Citado por Vargas, 2016, p.23).

Factores Familiares

Según Cayetano (2010). Todos los acontecimientos ocurridos en el núcleo familiar como parte de las relaciones que se dan entre si, precisamente refieren que si el grupo familiar en conjunto tiende a fallar entonces el menor se verá arrastrado a estos problemas hasta ser influenciado negativamente. (Citado por Vargas, 2016, p.23).

1.4. Formulación del problema.

¿Cuáles son los factores socio familiares que influyeron en las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 - 2021?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

El propósito de este estudio es determinar cómo los factores sociofamiliares influyen en la conducta infractora de los adolescentes del Programa Juvenil Restaurativa de Chiclayo, así poder entender la realidad problemática y esta genere estrategias objetivas, disminuyendo

una posible reincidencia y promoviendo un mejor trabajo del equipo profesional y la reinserción del adolescente.

Comprender al adolescente desde su ser, desde su concepción y adaptación, por el cual tuvo que aprender a convivir y relacionarse es entender el proceso de socialización que nunca termina, en palabras de (Fernández & Ponce De León (2011) al comprender la socialización como el “proceso mediante el cual las personas pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores, creencias, costumbres, funciones y expectativas de su grupo y las formas de percibir la realidad, que los dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social con otras personas”, podemos decir que si este proceso se torna difícil va afectar al adolescentes, por eso la importancias de comprender el problema como parte de un todo, en donde se involucra a la familia y la sociedad.

Es por eso que analizar estos factores sociofamiliares y determinar cuales son mas influyentes en la conducta infractora del adolescente va ser bien aprovechado al momento de que los profesionales que trabajan en estos programas elaboren un plan de trabajo acorde a la realidad problemática.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Los factores sociofamiliares influyen de manera directa en las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo evidenciándose en el entorno social comunitario, en los medios de comunicación y en el funcionamiento familiar.

1.6.2. Hipótesis específicas

Los factores sociofamiliares influyen en el entorno social comunitario de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 – 2021.

Los factores sociofamiliares influyen en los medios de comunicación de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 – 2021.

Los factores sociofamiliares influyen en el funcionamiento familiar de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 – 2021.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo general.

Analizar la influencia de los factores sociofamiliares en las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 - 2021.

1.7.2. Objetivos específicos.

Reconocer la influencia de los factores sociales en las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 – 2021.

Reconocer la influencia de los factores familiares en las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 – 2021.

Determinar la influencia de los factores sociofamiliares en la conducta infractora de los adolescentes del el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 – 2021.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación.

2.1.1. Tipo de investigación.

La investigación siguió un enfoque cuantitativo que forma parte del modelo positivista y su intervención se centra en procesar datos estadísticos recogidos previamente mediante instrumentos, estos datos permiten comprobar la hipótesis y alcanzar los objetivos establecidos en la investigación (Hernández, 2014).

Es de tipo descriptivo simple causal, ya que describe la realidad actual en relaciones de causa, para establecer este análisis se debe detectar la variación en la variable que supuestamente influye con la otra, con la finalidad de establecer un análisis y describir cada hallazgo. Su objetivo es examinar las características del objeto a investigar, para establecerlo y seleccionar las técnicas e instrumentos de medición correspondientes.

2.1.2. Diseño de investigación.

El diseño no experimental según Hernandez, (2014) refiere que será fundamental en la investigación porque permitirá inmiscuirnos en la realidad socio familiar del adolescente para tener un alcance real de la problemática social de estos y sus familias”. (p.152).

La investigación presenta un diseño No experimental - Descriptivo pues no se manipularán deliberadamente las variables, es decir ninguna dependerá de la otra (Hernández, 2014).

X \longrightarrow A

Dónde:

X: Conducta Infractora

A: Factores Sociofamiliares

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

La presente investigación tomo como población a los adolescentes que pertenecen al Programa Justicia Juvenil Restaurativa periodo 2020 – 2021 del Ministerio Público, que lo conformaron un total de 27 personas entre ambos sexos.

2.2.2. Muestra

El tipo muestral es censal según Soto (2018), todos los elementos pueden ser elegidos, estableciendo el 100% de unidades como tamaño de muestra.

2.3. Variables y operacionalización.

2.3.1. Variables

Variable Independiente: Factores sociofamiliares

Definición conceptual: Según Cayetano (2010), todos los acontecimientos ocurridos en el núcleo familiar siendo estas las relaciones que se dan entre los miembros de la familia (Citado por Vargas, 2016, p.23).

Definición operacional: Los factores sociofamiliares, tiene como dimensiones al entorno social comunitario, los medios de comunicación, entorno social educativo, funcionamiento familiar y comunicación intrafamiliar.

Variable dependiente: Conducta infractora

Definición conceptual: Según Cayetano (2010), es toda mala acción cometida por un adolescente: robo, hurto, violación, etc. (Citado por Vargas, 2016, p.23).

Definición operacional: La conducta infractora, tiene como dimensiones al hurto, robo y violación.

2.3.2. Operacionalización

Tabla 1. Operacionalización

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Técnica e instrumento
Variable Independiente FACTORES SOCIOFAMILIARES	Según Cayetano (2010) todos los acontecimientos ocurridos en el núcleo familiar siendo estas las relaciones que se dan entre los miembros de la familia (Citado por Vargas, 2016, p.23).	El entorno social comunitario Los medios de comunicación Entorno social educativo Funcionamiento familiar Comunicación intrafamiliar	Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario
Variable Dependiente CONDUCTA INFRACTORA	Según Cayetano (2010). Es toda mala acción cometida por un adolescente: robo, hurto, violación, etc. (Citado por Vargas, 2016, p.23).	Robo Hurto Violación	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnicas de recolección de datos

Encuesta, la cual permitió poder recoger información de la variable independiente factores sociofamiliares, guardando relación con el planteamiento del problema y los objetivos trazados.

Recopilación bibliográfica, esta técnica permitió recopilar información bibliográfica de diferentes fuentes lo cual sirvió de sustento teórico en la investigación.

2.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario, el cual facilito la recolección de datos, se evaluó mediante un cuestionario que fue diseñado por los autores de esta investigación. El instrumento consta de 24 ítems divididos en seis áreas (indicadores), establecidos en la escala de Likert, respondiendo así a los objetivos trazados en la investigación.

2.4.3. Validez y confiabilidad

Teniendo en cuenta lo dicho según Hernández (2014) en donde señala la calidad del instrumento a utilizar (P.165).

El instrumento diseñado se validó por los siguientes tres expertos, lo cual garantizo su efectividad durante su aplicación:

Una trabajadora social con experiencia en el trabajo educativo en niños y adolescentes con problemas familiares residentes de una I.E en Chiclayo.

Una trabajadora con experiencia en el evaluar adolescentes en proceso de remisión fiscal en la Región Lambayeque.

Una trabajadora social con experiencia en el tratamiento de adolescentes insertados en programas socioeducativos.

Para garantizar la validez de los ítems se sometió a una prueba V de Aiken (Aiken, 1985) el cual permitió cuantificar la relevancia de los ítems respecto a un dominio de contenido a partir de las valoraciones de N jueces. Este coeficiente combina la facilidad del cálculo y la evaluación de los resultados a nivel estadístico (Escurra, 1988).

Para garantizar la confiabilidad de los ítems del cuestionario, se sometió a un análisis de fiabilidad denominado Coeficiente alfa de Cronbach mediante el programa SPSS, el cual mide la consistencia interna mediante un valor que oscila en 0 a 1, en el que los valores que superen el 0.7 se les considera aceptable.

El valor de los ítems del cuestionario es de 0.827, el cual es un valor admisible.

Figura 1. *Estadística de fiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,845	,827	20

2.4.4. Procedimiento para la recolección de datos

Para la recolección de datos se diseñó formularios por medio de la plataforma Google.

Se converso previamente con cada adolescente a través de una llamada telefónica para contar con su participación en esta investigación. Los formularios fueron enviados a sus correos y por WhatsApp.

La aplicación duro cinco días.

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

Para el análisis e interpretación de los datos, se trabajó con el programa estadístico SPSS.

Se tabularon los datos en figuras y gráficos para poder establecer relaciones.

2.6. Criterios éticos.

En el proyecto de investigación utilizamos como base los principios éticos de investigación de (Belmont, 1976). Son los siguientes:

El respeto a las personas: Toda persona o individuo es autónoma y debe ser tratado con respeto. Los adolescentes han sido tratados con respeto como agentes autónomos. Los adolescentes con menos autonomía, fueron tratados como sujetos con derechos a la protección.

La beneficencia: toda persona o individuo tiene que ser protegido procurando el bienestar de estos y los perjuicios. Toda información que ha sido recogido se mantiene en carácter de confidencialidad. Se respeta toda respuesta que puedan elegir los adolescentes,

La Justicia: toda persona o individuo tiene que ser tratado con igualdad. Los adolescentes son tratados con respeto e igualdad durante la investigación.

2.7. Criterios de rigor científico.

El cuestionario deberá reunir las siguientes condiciones (Hernandez, 2014):

Valor verdadero (validez interna): Los instrumentos (Cuestionario Escala de Likert y Guía de Entrevista) se encuentran en un proceso de validación a través del juicio de expertos.

Aplicabilidad (validez externa): Los instrumentos son generalizables, los mismos que se encuentran siendo validados por el juicio de expertos.

Consistencia (fiabilidad): Los instrumentos serán sometidos a una prueba V de AIKEN

a fin de evaluar su viabilidad.

Neutralidad (objetividad): El juicio de expertos y V de AIKEN, permitieron aplicar un instrumento coherente y aplicable al tipo de población que forma parte de la presente investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras.

3.1.1. Resultados según perfil de los adolescentes.

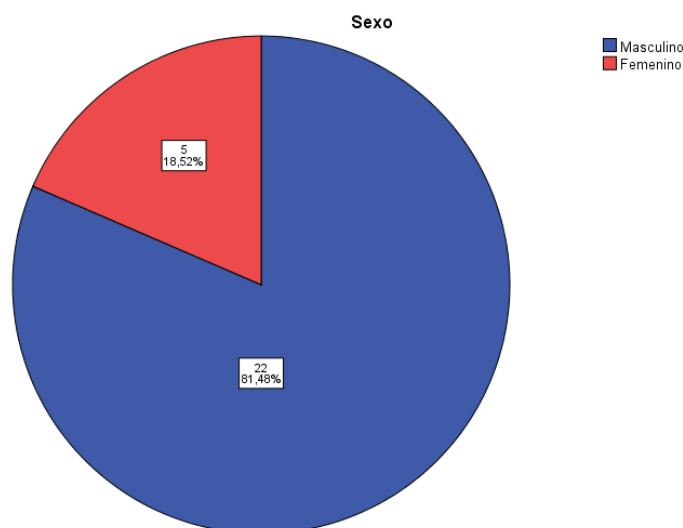
A continuación, se presenta la caracterización de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa, considerando las variables de sexo, edad y distrito de nacimiento.

Tabla 2. *Distribución numérica y porcentual del sexo del adolescente*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Masculino	22	81,5	81,5
Femenino	5	18,5	18,5
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 2. *Distribución numérica y porcentual del sexo del adolescente*



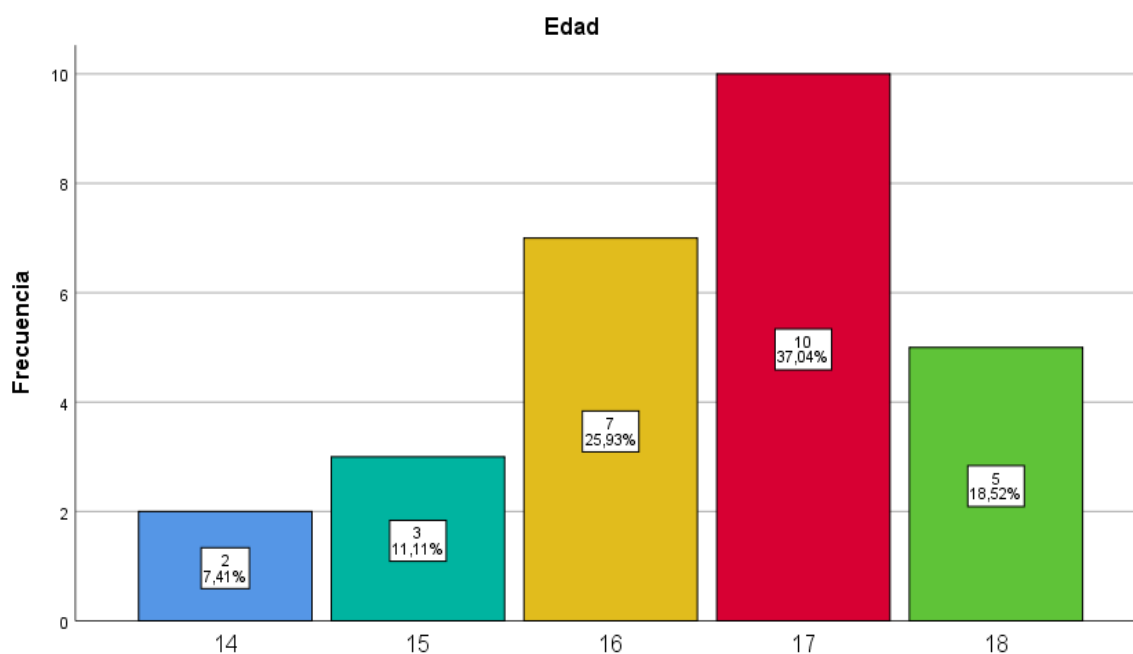
Nota: En la tabla 2 y figura 2, se aprecia que el sexo que predomina en los adolescentes es el masculino con un 81.5% (22 adolescentes) frente a un 18.5% (5 adolescentes) de sexo femenino. Un aspecto a tener en cuenta es que de cada 10 adolescentes que son promovidos al programa, 8 son de sexo masculino y 2 de sexo femenino. Marcando una fuerte diferencia el sexo masculino.

Tabla 3. *Distribución numérica y porcentual de la edad de los adolescentes encuestados*

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
14	2	7,4	7,4
15	3	11,1	11,1
16	7	25,9	25,9
17	10	37,0	37,0
18	5	18,5	18,5
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 3. *Distribución numérica y porcentual de la edad de los adolescentes*



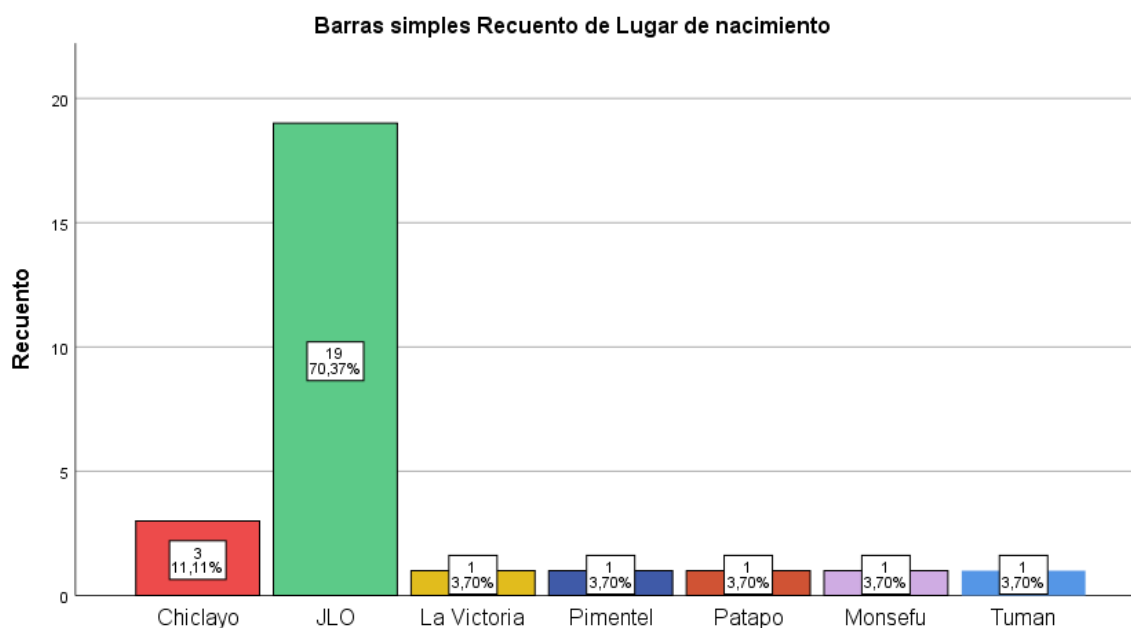
Nota: En la tabla 3 y figura 3, se observa que los adolescentes en su mayoría tienen una edad de 17 años (37%), seguido por 16 años (25,9 %), 18 años (18,5%), 15 años (11,1 %) y por último 14 años (7,4 %). Teniendo una edad promedio de 17 años el grupo en su mayoría se encuentra en una adolescencia media.

Tabla 4. Distribución numérica y porcentual del lugar de nacimiento de los adolescentes

Lugar de Nacimiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Chiclayo	3	11,1	11,1
José Leonardo Ortiz	19	70,4	70,4
La Victoria	1	3,7	3,7
Pimentel	1	3,7	3,7
Pátapo	1	3,7	3,7
Monsefú	1	3,7	3,7
Tumán	1	3,7	3,7
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 4. Distribución numérica y porcentual del lugar de nacimiento de los adolescentes



Nota: En la tabla 4 y figura 4, muestra que los adolescentes nacieron en su mayoría en el distrito de J.L.O (70,3%), seguido por Chiclayo (11,1%) y La victoria, Pimentel,

Pátapo, Monsefú, Tumán (3,7%). De manera que la mayoría de la población se encuentra en el distrito de José Leonardo Ortiz.

3.1.2. Resultados según parámetros definidos.

a. VARIABLE: Factores Sociofamiliares

A continuación, se presentan los resultados del conjunto de indicadores de la variable cuantitativa FACTORES SOCIOFAMILIARES para determinar qué factores sociofamiliares conllevan a una conducta infractora. Se estableció una medida la cual se estableció a criterio de los tesisistas y se le añadió los siguientes valores:

0 – 5 → Normal

6 – 10 → Moderado

11 – 16 → Influyente

Al respecto, tal como se estableció en la metodología se toma en cuenta cada valor de la respuesta dependiendo los indicadores, los cuales son tres de la DIMENSION SOCIAL (Entorno social comunitario, medios de comunicación y entorno social educativo) y tres de la DIMENSION FAMILIAR (Funcionamiento familiar, estilo de crianza y comunicación intrafamiliar). A cada indicador se le otorga un puntaje el cual es el resultado de la suma de cada ítem. Estos resultados se distribuyen en tablas de frecuencia y gráficos.

Entorno Social Comunitario

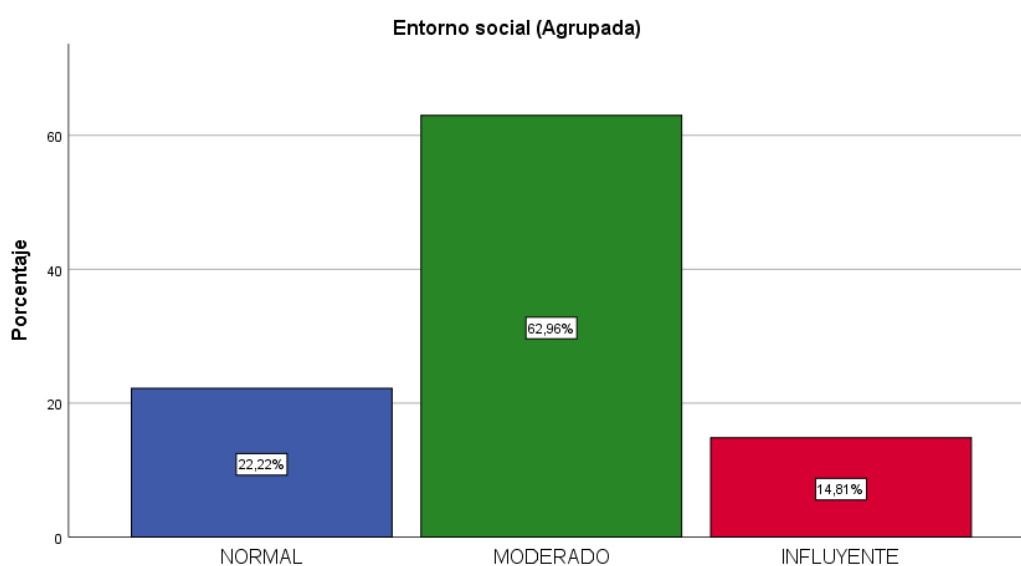
Tabla 5. *Distribución numérica y porcentual de la influencia del entorno social comunitario*

Entorno Comunitario	Social	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
NORMAL		6	22,2	22,2

MODERADO	17	63,0	63,0
INFLUYENTE	4	14,8	14,8
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021

Figura 5. Distribución porcentual de la influencia del entorno social comunitario



Nota: En la tabla 5.

Resultados: En la tabla y figura 5, se observa que los adolescentes respecto al nivel del entorno social Normal (22,2%), Moderado (62,9%), Influyente (14,8%) de manera que la mayoría influencia respecto al entorno social se encuentra en un nivel moderado.

Medios de Comunicación

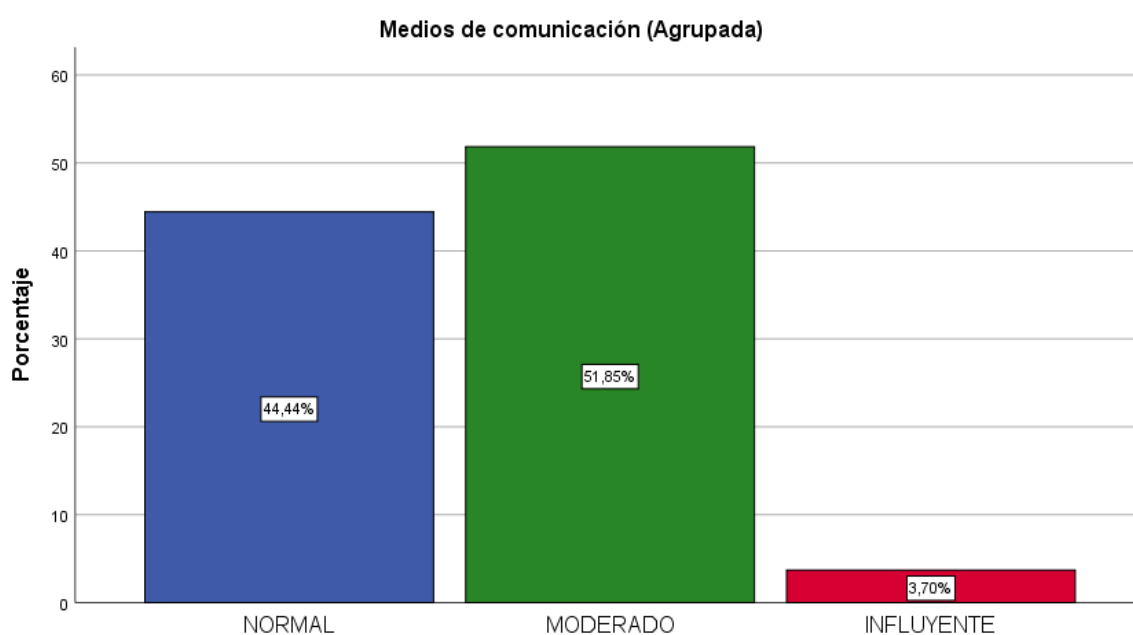
Tabla 6. Distribución numérica y porcentual de la influencia de los medios de comunicación

Medios comunicación	de	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
NORMAL		12	44,4	44,4

MODERADO	14	51,9	51,9
INFLUYENTE	1	3,7	3,7
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 6. Distribución porcentual de la influencia de los medios de comunicación



Nota: En la tabla 6.

Resultados: En la tabla 6 y figura 6, se observa que los adolescentes respecto a los medios de comunicación: Normal (44,4%), Moderado (51,9%), Influyente (3,7%) de manera que la mayoría influencia respecto a los medios de comunicación se encuentra en un nivel moderado.

Entorno Educativo

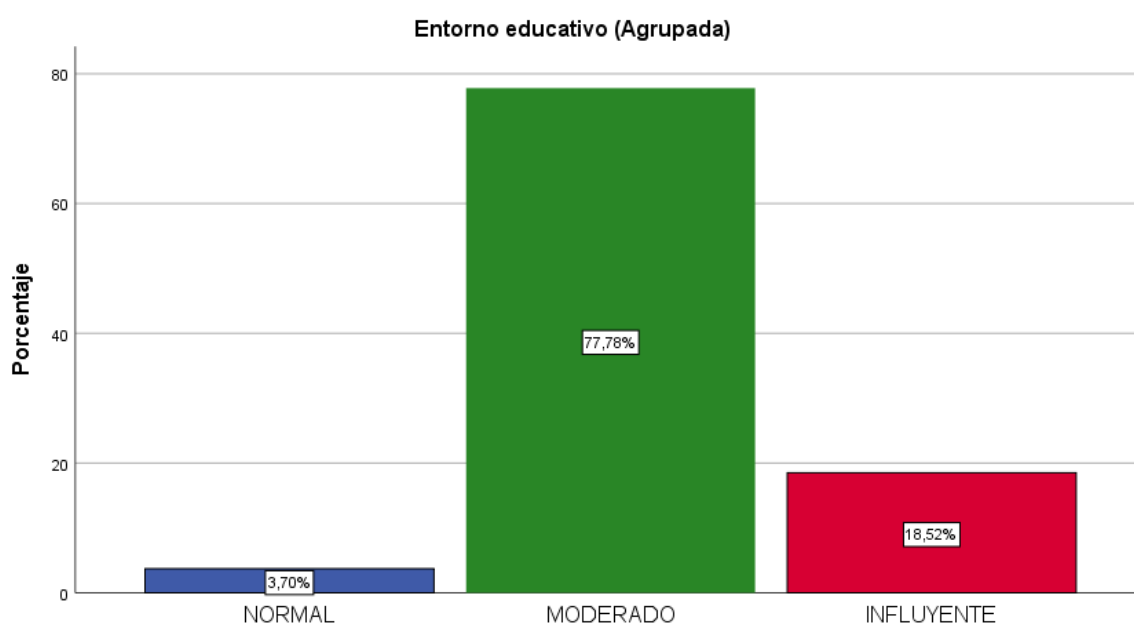
Tabla 7. Distribución numérica y porcentual de la influencia del entorno educativo

Entorno educativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
-------------------	------------	------------	-------------------

NORMAL	1	3,7	3,7
MODERADO	21	77,8	77,8
INFLUYENTE	5	18,5	18,5
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 7. Distribución porcentual de la influencia del entorno educativo



Nota: En la tabla 7.

Resultados: En la tabla 7 y figura 7, se observa que los adolescentes respecto al entorno educativo: Normal (3,7%), Moderado (77,8%), Influyente (18,5%) de manera que la mayoría influencia respecto del entorno educativo se encuentra en un nivel moderado.

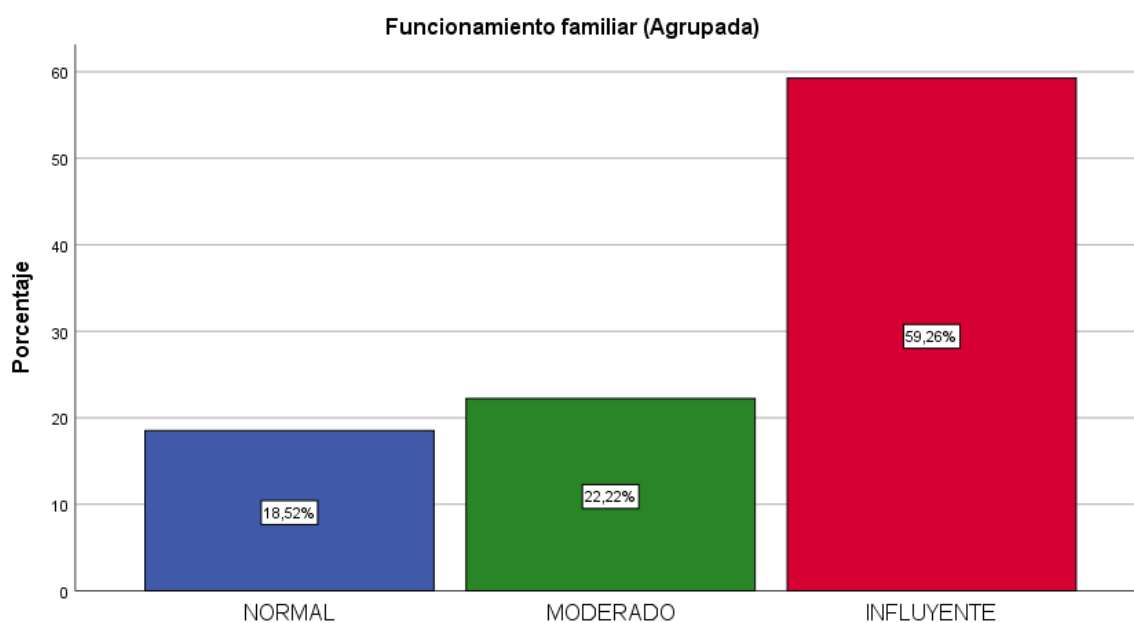
Funcionamiento Familiar

Tabla 8. Distribución numérica y porcentual de la influencia del Funcionamiento Familiar

Funcionamiento familiar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
NORMAL	5	18,5	18,5
MODERADO	6	22,2	22,2
INFLUYENTE	16	59,3	59,3
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 8. Distribución porcentual de la influencia del Funcionamiento Familiar



Nota: En la tabla 8.

Resultados: En la tabla 8 y figura 8, se observa que los adolescentes respecto al Funcionamiento familiar: Normal (18,5%), Moderado (22,2%), Influyente (59,2%) de manera que la mayoría influencia respecto al Funcionamiento familiar se encuentra en un nivel Influyente.

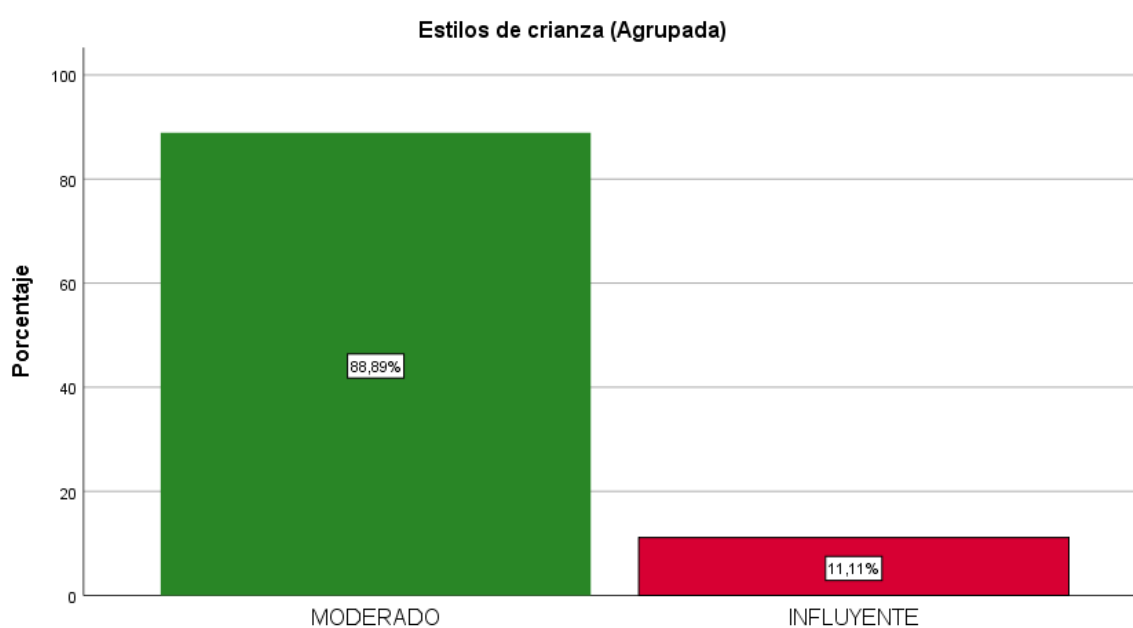
Estilos de Crianza

Tabla 9. Distribución numérica y porcentual de la influencia de los Estilos de Crianza

Estilo de crianza	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
MODERADO	24	88,9	88,9
INFLUYENTE	3	11,1	11,1
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 9. Distribución porcentual de la influencia de los Estilos de Crianza



Nota: En la tabla 9.

Resultados: En la tabla 9 y figura 9, se observa que los adolescentes respecto a los estilos de crianza: Moderado (88,9%), Influyente (11,1%) de manera que la mayoría influencia respecto a los estilos de crianza se encuentra en un nivel moderado.

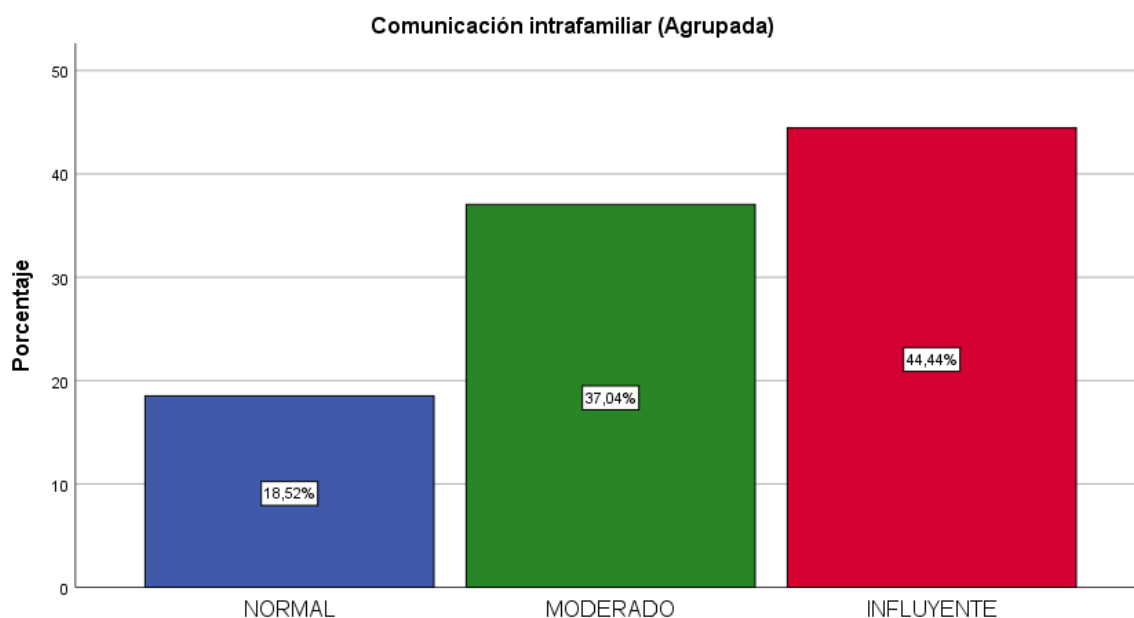
Comunicación Intrafamiliar

Tabla 10. Distribución numérica y porcentual de la influencia de la comunicación intrafamiliar

Comunicación intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
NORMAL	5	18,5	18,5
MODERADO	10	37,0	37,0
INFLUYENTE	12	44,4	44,4
Total	27	100,0	100,0

Nota: Cuestionario ELFS, aplicado en junio del 2021.

Figura 10. Distribución porcentual de la influencia de la comunicación intrafamiliar



Nota: En la tabla 10.

Resultados: En la tabla 10 y figura 10, se observa que los adolescentes respecto a la comunicación intrafamiliar: Normal (18,5%), Moderado (37,4%), Influyente (44,4%) de manera que la mayoría influencia respecto a la comunicación intrafamiliar se encuentra en un nivel influyente.

3.2. Discusión de resultados.

A través de la presente investigación se pretende determinar los Factores sociofamiliares determinantes en la conducta infractora de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo. Según los parámetros definidos se observa cierta diferencia entre los resultados de dimensión Familiar sobre la dimensión Social, sobre todo la sub dimensiones Funcionamiento Familiar (59.26%) y Comunicación Intrafamiliar (44.44%), porcentajes ubicados en el nivel influyente.

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis general que establece que los factores socio familiares que conllevan a las conductas infractoras de los adolescentes son las deficientes relaciones vinculares que se dan entre los miembros de la familia, la comunicación intrafamiliar con niveles de resultado influyente, los estilos de crianza establecidos en el hogar, las inadecuadas relaciones sociales del entorno social como la comunidad, los medios de comunicación, las instituciones educativas como proceso de alteración del comportamiento o forma de pensar en situaciones sociales con niveles de resultado moderado.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Apaza & Chavez (2019) sobre los adolescentes y la reincidencia delictiva, señalando que los factores sociofamiliares actúan negativamente en su proceso, motivo por el cual los adolescentes no pueden ser capaces de anticiparse a una conducta de riesgo. Esto también puede ser analizado desde la Teoría Ecológica y comprendida en el exosistema que el autor plantea, entendiendo que el primer entorno social con quien se desarrolla el adolescente es su familia, entonces, reflejos de problemas pasados en la familia, una situación inestable económicamente, malos hábitos en los padres, todo esto se conjuga y conlleva a un proceso negativo en el desarrollo del adolescente.

Los resultados apoyan los estudios de Marquina (2016) quien refiere que las conductas infractoras de los adolescentes están relacionadas al factor social y familiar; también indican que los adolescentes habitan en un distrito de delincuencia. Esto también coincide con los resultados de residencia, se tiene que el 70% de adolescentes viven en el distrito de José Leonardo Ortiz, considerado según información recogida del medio periodístico RPP NOTICIAS en los antecedentes de estudio como un distrito con mayor número de casos reportados en infracciones cometidas por adolescentes.

Con respecto al primer objetivo específico reconocer los factores sociales que influyeron en las conductas infractoras de los adolescentes, se identificó que los medios de comunicación (51,9%), el entorno educativo (77,8%) y el entorno social comunitario (63%) están en un nivel moderado, estas cifras se reflejan en ciertas conductas inadecuadas de los adolescentes, siendo llamativas e importantes, se tienen que manejar e intervenir de manera adecuada para que estos factores no lleguen a generar una influencia mayor en las conductas de estos.

Esto guarda semejanza con el estudio de Pérez (2022) quien al determinar si los factores sociales influyen en el comportamiento juvenil indico que el 76,2% de las niñas de 12 a 15 años informaron un comportamiento inapropiado o antisocial, el 19% experimentó agresión cara a cara por parte de los cuidadores y el 38,1% redujo su consumo de alcohol.

En el segundo objetivo específico reconocer los factores familiares que influyeron en las conductas infractoras de los adolescentes, que todos los acontecimientos ocurridos en el núcleo familiar como parte de las relaciones que se dan entre sí, precisamente refieren que si el grupo familiar en conjunto tiende a fallar entonces el menor se verá arrastrado a estos problemas hasta ser influenciado negativamente.

Lo cual en la investigación de Laz (2020) tiene relación con el estudio lo cual indica que los adolescentes, viven en una sociedad muy agresiva y muchos padres y maestros se preocupan de que dejemos su mundo. También en el estudio de Diaz (2018) menciona que se debe poner en práctica principios, valores o cumplimiento de reglas en el hogar, en un futuro el adolescente puede verse envuelto en actos que transgreden el control social y en el estudio de Cusquisiban (2015) señala que la familia es permisiva en suministrar lo material y muy restringida en mostrar cariño y afecto; así mismo los adolescentes pertenecen a familias con ausencia de padres, pésimas relaciones, escasa comunicación y dedicaciones de los padres a los hijos.

Así mismo en el estudio de Matienzo (2020) quien estudio la relación entre funcionamiento familiar y conducta antisocial en 192 estudiantes de secundaria, donde menciona que el equilibrio del funcionamiento familiar (52,53%) y los estudiantes de familias nucleares (68,18%) puntuaron más alto; por lo cual no encontró relación significativa entre el funcionamiento familiar y la conducta antisocial ($p=1,00$). Se discute estos resultados primero por el contexto en el cual se sitúa el estudio, dado que predomina en los estudiantes el funcionamiento familiar balanceado, debido a que la mayoría de ellos provienen de familias nucleares, en donde la dinámica familiar, aspectos de comunicación y autoridad son adecuados, lo cual es ajeno a la realidad de los adolescentes en estudio, quienes refieren un funcionamiento familiar influyente en su conducta infractora, debido a que predomina una relación distante entre los miembros del hogar y la ausencia de afecto. Asu vez se comparte con el autor que un adolescente se vuelve vulnerable durante su desarrollo social y afectivo, es por ello que los padres deben involucrarse en el adecuado cuidado y manejo de las diferentes áreas de desarrollo de los hijos.

Y, en el tercer objetivo específico determinar los factores sociofamiliares que influyeron en las conductas infractoras de los adolescentes, se identificó que los factores sociofamiliares conllevan a una conducta infractora, esto a su vez va depender de su grado de influencia, entendiendo que el funcionamiento familiar y la comunicación intrafamiliar son indicadores de influencia alta al momento de comprender el porqué de la conducta infractora.

Lo cual tiene semejanza, con la investigación de Marquina (2016) lo cual indica que el 32% viven en zonas peligrosas y esto vuelve vulnerable a la persona no solo por el hecho de sufrir algún asalto, pero también actúan de manera delictiva, el 62% de ellos tienen problemas en la familia, el 77% están relacionados con la violencia intrafamiliar, y son estos adolescentes quienes realizan estas acciones y reacciones contra la sociedad.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones.

La investigación arriba a concluir, que, al analizar los factores sociofamiliares y la conducta infractora de los adolescentes, intervienen factores familiares (sub dimensión funcionamiento familiar y comunicación intrafamiliar) como factores relevantes, esto además de factores sociales (sub dimensión entorno social y medios de comunicación) en menor preponderancia.

Al determinar los factores sociales, si bien los resultados nos muestran un nivel moderado en sobre las conductas infractoras, estos no deben aislarse al momento de intervención, porque son surgidores de efectos, como señala la teoría ecológica al entender los niveles que establece Bronferbrennes, todo se relaciona y va generando influencia tras influencia, lo que sucede en el entorno social condiciona lo que sucede en el desarrollo del

adolescente, es por ello que es importante que se maneje e intervenga de manera adecuada para que estos factores no lleguen a ser de influencia mayor en las conductas de estos.

Al determinar los factores familiares, encontramos resultados influyentes sobre las conductas infractoras, en el subdimensión de funcionamiento familiar y comunicación intrafamiliar los adolescentes refieren carecer de estos soportes, generando insatisfacción en ellos, constituyendo un factor de riesgo para el adolescente, trascendiendo en una conducta infractora.

4.2. Recomendaciones.

Lo que básicamente se puede sugerir al programa socioeducativo es comprender el orden de estos factores sociofamiliares y establecer un plan de intervención acorde a la realidad problemática, de esta manera incluir a la familia en todo el proceso de reinserción, que no sea una unidad aislada, esto debido a que para fortalecer el funcionamiento familiar y la comunicación intrafamiliar se debe desarrollar un conjunto de interacciones entre los miembros de la familia, principalmente los cuidadores principales, que estos sean soporte al enfrentar las diferentes crisis que se originan en el desarrollo del adolescente, manteniendo un ambiente de seguridad y protección.

Desarrollar actividades que ayuden a concientizar a los padres y profesionales sobre la importancia del funcionamiento familiar, promover el cambio social en cada uno de estos grupos socio familiares, que con mucha urgencia necesitan orientación para mejorar la calidad de vida de sus hijos.

Por otro lado, aplicar una metodología de trabajo social con grupos, dado que esto va generar que entre los adolescentes pueda generarse una sinergia, el mismo entorno va favorecer que producto de la interacción puedan encontrar objetivos en común que estén

alineados a lograr un cambio, así mismo incluir actividades de modelaje de situaciones de riesgo, en donde los adolescentes puedan reconocer los problemas y saber afrontarlos.

REFERENCIAS

- Alvarez, L., Arango, L., & Castañeda, L. (2018). Factores sociales y familiares que influyen en la reincidencia de adolescentes infractores de la ley, que han sido intervenidos por el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), en el oriente antioqueño. *Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto De Dios*. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10131/1/T.TS_AlvarezLeidy_2018%20.pdf
- Apaza Quispe, M., & Chavez Huamani, M. L. (2019). *Factores socio-familiares en la reincidencia en adolescentes infractores de ley del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa 2018- 2019*. Arequipa - Perú. Obtenido de <http://bibliotecas.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10950/TSchhuml%26apqum.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Armestar, J., & Coba, G. (2016). *LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SU NORMATIVA LEGAL EN EL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE*.
- Avila, S. (03 de marzo de 2018). Hay más de 1,700 menores recluidos por robo, violación y homicidio. *Perú21*. Obtenido de <https://peru21.pe/peru/delincuencia-juvenil-peru-hay-1-700-menores-recluidos-robo-violacion-homicidio-398023-noticia/?ref=p21r>
- Aylwin, N., & Solar, M. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile .
- Belmont. (1976). *Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación*. Obtenido de https://medicina.unmsm.edu.pe/etica/images/Postgrado/Instituto_Etica/Belmont_report.pdf
- Bonilla Saavedra, H. (2018). *el sistema penal juvenil y su influencia en la reduccion de las infracciones cometidas por los adolescentes en la ciudad de Chiclayo, 2018*. tesis, Lambayeque, Pimentel. Obtenido de <http://servicios.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6851/Bonilla%20Saavedra%20Heleen%20Nerea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, N. (2022). Características psicosociales y jurídicas en adolescentes infractores, migrantes y no migrantes con investigación en los juzgados de familia de la ciudad de Huanuco. *Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan*.
- Cogollo, Z., & Hamdan, M. (2018). Conduita agresiva asociada a funcionalidad familiar en estudiantes de secundaria de colegios oficiales de la Ciudad de Cartagena. *Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7003/INFORME%20FINAL%20ASOCIACION-ENTRE-CONDUCTA-AGRESIVA-Y-FUNCIONALIDAD-FAMILIAR%20..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corazon Tapia, O. F. (2020). *Estilos de crianza predominantes en las familias de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2018*. Pimentel - Perú. Obtenido de

- <http://servicios.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6833/Coraz%20Oreana%20F%20a%20tima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diaz Carril, M. G. (2018). *Factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa en el año 2017*. Trujillo-Perú. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12280/GABRIELA%20DIAZ%20CARRIL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Diaz, E., & Ramos, B. (2019). Estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre. *Tesis de pregrado, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo*. Obtenido de <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1951>
- Escurrea, L. (1988). *CUANTIFICACION DE LA VALIDEZ DE CONTENIDO POR CRITERIO DE JUECES*. Lima. Recuperado el Mayo de 2021
- Fernández García, T., & Ponce De León Romero, L. (2011). *Trabajo Social con Familias*. Madrid, España: Ediciones Académicas, S.A. Recuperado el 18 de Junio de 2019
- Fernandez, K., & Molina, R. (2021). Rasgos de la personalidad y conductas antisociales delictivas en adolescente de un centro de rehabilitación juvenil. *Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9081/Fern%20C3%A1n%20Salazar%20Kathiana%20%26%20Molina%20Tantachuco%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores Contreras, N. (2018). *Factores que inciden en el infractor penal niño y adolescente en el distrito judicial lima - este*. Lima - Peru. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19426/Flores_CN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galván Moya, A. E., & Durán Palacio, N. M. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. *El Ágora USB*, 583-595. doi:10.21500/16578031.3756
- Gómez R., C. (2020). *Lesiones, hurtos y faltas concentran delitos cometidos por jóvenes infractores de ley*. Santiago - Chile: Grupo de Diarios América. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/2355829580?accountid=39560>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Huaman, E. (2019). Factores de riesgo de las conductas delictivas en los adolescentes del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco, durante el periodo enero-febrero del 2019. *Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la vega*. Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4359/TRABSUFICIE%20NCIA_HUAMAN_ELVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INEI. (2016). *Pobreza monetaria*.
- Jumbo, S. (2016). Influencia del medio familiar y su repercusión en la conducta agresiva de los estudiantes del 8vo. y 9no. año de básica de la Escuela “Adolfo Jurado González” de la ciudad de Loja. periodo 2015. *Tesis de pregrado, Universidad Nacional de*

- Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13991/1/TESIS%20PAOLA.pdf>
- Laz, Z. (2020). Análisis sobre los factores familiares que propician conductas agresivas en los estudiantes de Educación Inicial 2. *Tesis de pregrado, Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2514/1/Laz%20Quinde%20Zaida%20Cecilia.pdf>
- Marquina, C. (2016). Los factores socio familiares que influyen en la conducta infractora de los adolescentes pertenecientes al programa justicia juvenil restaurativa del Ministerio Público – La Libertad. *Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo*. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3867/MARQUINA%20FUENTES%20CYNTHIA%20KAREN%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Matienco, M. (2020). Aporte del funcionamiento familiar en las conductas antisociales en estudiantes de secundaria. 5(1). Obtenido de 10.35626/casus.1.2020.233
- Medina, J., & Castro, A. (2022). Relación entre empatía y conducta delictiva de jóvenes en conflicto con la ley del centro del adolescente infractor Virgilio Guerrero, durante el periodo 2021. *Tesis de pregrado, Universidad Central de Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/26984/1/FCP-CPC-MEDINA%20JHOEY.pdf>
- MINJUS. (2017). *Justicia Juvenil Diferenciada*. Lima - Perú. Obtenido de https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Publicacio%CC%81n%20NU%20FINAL_OK_VIRTUAL_0.pdf?fbclid=IwAR2dCB-cETRnT3-KcPLDHiNT805ZPMZSTb2cHuUWe4UC-3QO2bhhk4T-kuk
- MINJUSDH. (2016). *¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú?* Lima - Peru. Obtenido de <https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/07/BOLETIN-02-2016-COMO-SON-LOS-ADOLESCENTES-INFRACTORES.pdf>
- Moix, M. (2011). *La práctica del Trabajo Social*.
- Montoya Zuluaga, D., Castaño Hincapié, N., & Moreno Carmona, N. (Mayo de 2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursis psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Recuperado el 23 de Mayo de 2019
- Ñañaque, C. (2022). Agresividad y habilidades para la vida en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio abierto de Chiclayo, 2021. *Tesis de pregrado, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo*. Obtenido de <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/4849>
- Ñato, A. (2020). Análisis descriptivo de las relaciones intrafamiliares como factor causal de la conducta de los adolescentes infractores. *Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23119/1/TTQ870.pdf>

- Olza, M. (1996). Teorías en Trabajo Social. En M. Moya, E. Reballoso, C. Huici , & J. A., *Psicología Social y Trabajo Social* (Primera ed., págs. 60-63). Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA .
- Paz, A. (2016). La incidencia de la familia en el comportamiento de los adolescentes del séptimo año de la educación básica de la Escuela Particular San Joaquín y Santa Ana'. *Tesis de pregrado, Universidad Politecnica Salesiana*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10046/1/UPS-GT000876.pdf>
- Perez, R. (2022). Factores socio familiares que inciden en la conducta en las menores que ingresan al centro de atención residencial San Juan Chico. *Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9991/Perez%20Florez%20Ruth.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Prada, R. (2022). Factores de riesgos que predicen la reincidencia delictiva de adolescentes infractores. *Tesis de pregrado, Universidad Snto Toribio de Mogrovejo*. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/5641/1/TIB_LiAscencioWalterJose.pdf
- RPPNoticias. (30 de Abril de 2018). Policía de Lambayeque intervino a más de 200 menores en actos delictivos. *RPP Noticias*. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/lambayeque/policia-intervino-a-mas-de-200-menores-en-actos-delictivos-noticia-1119817?ref=rpp>
- Soto, A. (2018). <https://tesisciencia.com/2018/08/29/muestreo-muestra-tesis>. Recuperado el 2021
- Tiramonti, G. (2006). Procesos de individualización en jóvenes escolarizados. Sectores medios y altos en la Argentina. *Revista mexicana de investigación educativa*, 367-380. Recuperado el 15 de Junio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662006000200367&lng=es&tlng=es.
- Toro, J., & Corral, V. (2022). Reflexión analítica de los beneficios de programas de Orientación Psico Socio Educativos en Adolescentes Infractores en la ciudad de Quito. *Tesis de pregrado, Universidad Politecnica Salesiana*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23230/1/TTQ908.pdf>
- Vargas Castro, D. L. (2016). *Factores de riesgo que influyen en la conducta infractora de los adolescentes de la I.E Jorgue Basadre Grohmann , Florencia de Mora- 2015*. Trujillo - Peru. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8405/VARGAS%20CASTRO%20DANIELA%20LUCERITO%28FILEminimiz>
- Vargas, I. (2016). Definición de familia. *Escuela de padres*.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento.

INSTRUMENTO CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT

1. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES.

Nombre del instrumento:	CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES
Autor(es):	Mendoza Incio Leandro Adalberto Rivera Chavarry Ernesto Antonio
Significación. Objetivo de la medición :	Determinar los factores socio familiares que conllevan a las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 - 2021-.

2. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. ENTORNO SOCIAL COMUNITARIA	Espacios y/o escenarios donde se establecen dinámicas sociales.
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Instrumento o forma de contenido tecnológico por el cual se realiza el proceso de comunicación.
3. ENTORNO SOCIAL EDUCATIVO	Medio escolar por el cual se establecen dinámicas sociales.
4. FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	Interacción de vínculos familiares entre los miembros del hogar.
5. LOS ESTILOS DE CRIANZA	Estrategias que usan los padres a diario para educar a sus hijos.
6. COMUNICACIÓN INTRAFAMILIAR	Proceso de interacción entre los miembros de una familia.

3. ESCALA DE VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: Marcar con un X al número que corresponda

*La escala de valoración que marque en cada una de las preguntas, es la siguiente.

1. En desacuerdo.
2. Totalmente en desacuerdo.
3. Ni en acuerdo, ni en desacuerdo.
4. En acuerdo
5. Totalmente en acuerdo

4. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	ED	TA	NA - ND	EA	TA
SOCIAL	Influencia del entorno	1. Siente que son muy conflictivas las relaciones en tu vecindario.					

	social comunitario.	2. Paso mayor tiempo fuera de casa que en la misma.					
		3. Mi círculo de amistades muestra conductas antisociales					
		4. En mi barrio se vende y consumen sustancias psicoactivas.					
SOCIAL	Influencia de los medios de comunicación.	5. Contribuye en mi formación lo que veo diariamente					
		6. Considera que los programas de televisión en su mayoría promueven malas actitudes en tu etapa de adolescente.					
		7. Considera que un bajo rendimiento escolar se debe al mucho tiempo que uno pasa en las redes sociales.					
		8. Consideras que el uso de videojuegos promueve la violencia.					
SOCIAL	Influencia del entorno educativo	9. Consideras una buena influencia a tu círculo más cercano de compañeros.					
		10. Mi centro de estudios muestra escasa preocupación por los problemas que vivo.					
		11. Establezco amistades con adolescentes que practican conductas antisociales.					
		12. Paso mayor tiempo con mis compañeros fuera de clase que con mi familia.					
FAMILIAR	Funcionamiento familiar	13. Sientes que son muy conflictivas las relaciones en tu hogar.					
		14. Evito que mis padres o tutores se den cuenta que tengo problemas.					
		15. Mis padres o tutores pasan poco tiempo conmigo.					
		16. Mis padres o tutores casi no me muestran afecto.					
FAMILIAR	Estilo de crianza	17. Consideras que tus padres pueden localizarte cuando no estas en casa.					
		18. Consideras que tus padres conocen a tu círculo cercano de amistades					
		19. No tengo horarios para cumplir con mis responsabilidades.					

		20. Mis padres me amenazan con castigarme, pero casi nunca lo hacen					
FAMILIAR	Comunicación intrafamiliar	21. Mi familia me escucha.					
		22. Mis padres o tutores mencionan muy seguido que solo le genero problemas					
		23. Mis padres o tutores no están atentos a lo que me pasa.					
		24. Evito contar a mis padres o tutores los problemas que tengo.					

Anexo 2. Consentimiento informado

Preguntas Respuestas **30** Configuración

Consentimiento Informado

Estimado/a participante:


El presente formulario de consentimiento esta dirigido a los padres responsables de los adolescentes que participen en la investigación sobre FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA EN ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020 - 2021. Que se realiza para obtener el grado de licenciatura en Trabajo Social. Su participación es voluntaria y anónima, los datos entregados serán tratados confidencialmente, no se comunicará a terceras personas, tampoco tiene fines de diagnósticos individuales, por lo que la información recogida se utilizará únicamente para los propósitos de este estudio.

Yo como padre responsable acepto voluntariamente que mi hijo(a) participe en el trabajo de investigación FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA EN ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020 - 2021. La cual tiene una duración de 10 minutos aproximadamente. Cualquier duda o consulta acerca de la investigación escribir a rchavarryernes@crece.uss.edu.pe / mincioleand@crece.uss.edu.pe *

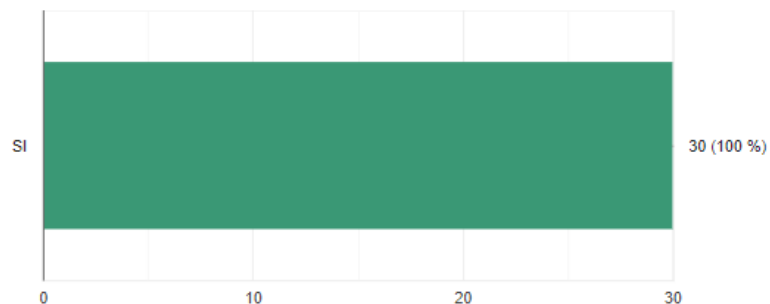
Preguntas Respuestas **30** Configuración

Consentimiento Informado

Yo como padre responsable acepto voluntariamente que mi hijo(a) participe en el trabajo de investigación FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA EN ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020 - 2021. La cual tiene una duración de 10 minutos aproximadamente. Cualquier duda o consulta acerca de la investigación escribir a rchavarryernes@crece.uss.edu.pe / mincioleand@crece.uss.edu.pe

 Copiar

30 respuestas



Anexo 3. Juicio de expertos.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES que forma parte de la investigación: Factores sociofamiliares y conducta infractora de los adolescentes del programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo 2020 - 2021.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada "Comunicación y Desarrollo Humano", como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	DIANA KATHERINE YSLA MIÑANO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Clinica () Educativa () Social (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO
Institución donde labora:	MINISTERIO DE LA MUJER: CENTRO DE EMERGENCIA MUJER CHICLAYO.
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica : (Consignar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el instrumento: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES.

Nombre del instrumento:	CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES
Autor(es):	Mendoza Incio Leandro Adalberto

1

	Rivera Chavarry Ernesto Antonio
Procedencia	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	5 días hábiles
Ámbito de aplicación:	Región Lambayeque
Significación. Objetivo de la medición :	Determinar los factores socio familiares que conllevan a las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 - 2021-.

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. ENTORNO SOCIAL COMUNITARIA	Espacios y/o escenarios donde se establecen dinámicas sociales.
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Instrumento o forma de contenido tecnológico por el cual se realiza el proceso de comunicación.
3. ENTORNO SOCIAL EDUCATIVO	Medio escolar por el cual se establecen dinámicas sociales.
4. FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	Interacción de vínculos familiares entre los miembros del hogar.
5. LOS ESTILOS DE CRIANZA	Estrategias que usan los padres a diario para educar a sus hijos.
6. COMUNICACIÓN INTRAFAMILIAR	Proceso de interacción entre los miembros de una familia.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES, por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.

2

El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

- 1 No cumple con el criterio
- 2. Bajo Nivel
- 3. Moderado nivel
- 4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

3

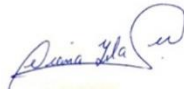
DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
SOCIAL	Influencia del entorno social comunitario.	1. Siente que son muy conflictivas las relaciones en tu vecindario.	3	4	3	
		2. Paso mayor tiempo fuera de casa que en la misma.	4	3	3	
		3. Mi círculo de amistades muestra conductas antisociales	4	4	4	
		4. En mi barrio se vende y consumen sustancias psicoactivas.	4	4	4	
SOCIAL	Influencia de los medios de comunicación.	5. Contribuye en mi formación lo que veo diariamente	4	4	4	
		6. Considera que los programas de televisión en su mayoría promueven malas actitudes en tu etapa de adolescente.	2	2	2	Consideras que los programas de televisión en su mayoría influyen en las malas actitudes en tu etapa de adolescente. CREE QUE LS PROGRAMAS TELEVISIVOS INFLUYEN NEGATIVAMENTE EN TU ETAPA DE ADOLESCENCIA
		7. Considera que un bajo rendimiento escolar se debe al mucho tiempo que uno pasa en las redes sociales.	4	4	4	
		8. Consideras que el uso de videojuegos promueve la violencia.	4	4	4	
SOCIAL	Influencia del entorno educativo	9. Consideras una buena influencia a tu círculo más cercano de compañeros.	4	4	4	
		10. Mi centro de estudios muestra escasa preocupación por los problemas que vivo.	3	3	4	

4

		11. Establezco amistades con adolescentes que practican conductas antisociales.	2	2	2	Me aísló de pares prosociales (escaso contacto con referentes positivos /sin interés por sostener vínculos prosociales).
		12. Paso mayor tiempo con mis compañeros fuera de clase que con mi familia.	4	4	4	
FAMILIAR	Funcionamiento familiar	13. Sientes que son muy conflictivas las relaciones en tu hogar.	4	4	4	
		14. Evito que mis padres o tutores se den cuenta que tengo problemas.	4	4	4	
		15. Mis padres o tutores pasan poco tiempo conmigo.	4	4	4	
		16. Mis padres o tutores casi no me muestran afecto.	4	4	4	
FAMILIAR	Estilo de crianza	17. Consideras que tus padres pueden localizarte cuando no estas en casa.	3	3	4	
		18. Consideras que tus padres conocen a tu círculo cercano de amistades	4	4	4	
		19. No tengo horarios para cumplir con mis responsabilidades.	4	4	4	
		20. Mis padres me amenazan con castigarme, pero casi nunca lo hacen	4	4	4	
		21. Mi familia me escucha.	4	4	4	
FAMILIAR	Comunicación intrafamiliar	22. Mis padres o tutores mencionan muy seguido que solo le genero problemas	4	4	4	
		23. Mis padres o tutores no están atentos a lo que me pasa.	4	4	4	
		24. Evito contar a mis padres o tutores los problemas que tengo.	4	4	4	

Chiclayo 30 de mayo de 2021

5



Firma del evaluador
 Mg. Diana Katherine Ysla Miñano
 CTSP 10677
 E-mail: dianaysla@hotmail.com
 Celular: 953915113

6

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado GUÍA DE ENTREVISTA PARA CARACTERIZAR AL ADOLESCENTE CON CONDUCTAS INFRACTORAS, que forma parte de la investigación: Factores sociofamiliares y conducta infractora de los adolescentes del programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo 2020 - 2021. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada "Comunicación y Desarrollo Humano", como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Orciana Fatima Corazon Tapia
Grado profesional:	Maestría () Doctor ()
Área de Formación académica:	Clinica () Educativa () Social (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Área de Programas Sociales
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Colabay
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (Consignar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el instrumento: GUÍA DE ENTREVISTA PARA CARACTERIZAR AL ADOLESCENTE CON CONDUCTAS INFRACTORAS.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO: GUÍA DE ENTREVISTA PARA CARACTERIZAR AL ADOLESCENTE CON CONDUCTAS INFRACTORAS.

Nombre del instrumento:	GUÍA DE ENTREVISTA PARA CARACTERIZAR AL ADOLESCENTE CON CONDUCTAS INFRACTORAS.
Autor(es):	Mendoza Inio Leandro Adalberto Rivera Chavarry Ernesto Antonio

1

Procedencia	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	5 días hábiles
Ámbito de aplicación:	Región Lambayeque
Significación. Objetivo de la medición:	Determinar los factores socio familiares que conllevan a las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 - 2021.

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado: GUÍA DE ENTREVISTA PARA CARACTERIZAR AL ADOLESCENTE CON CONDUCTAS INFRACTORAS

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Toda acción u omisión cometido en el seno de la familia por uno de sus miembros.
2. PARES INADECUADOS	Relaciones conflictivas con personas de la misma edad o relativa a ella.
3. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Consumo de sustancias que alteran el sistema nervioso.
4. ESCASES ECONOMICA	Limitados recursos materiales y capacidad para producirlos.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado GUÍA DE ENTREVISTA PARA CARACTERIZAR AL ADOLESCENTE CON CONDUCTAS INFRACTORAS, por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA	1. Totalmente en desacuerdo	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.

2

El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	(No cumple con el criterio)	
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
FACTORES DE RIESGO	Caracterizar la conducta infractora derivado de la violencia en el hogar.	1. ¿Por qué razones hacen las discusiones en tu hogar?	4	4	4	
		2. Menciona algunas razones que motivan una discusión en tu hogar.	4	4	4	
		3. Menciona algunas razones que te motivarían a agredir a algún miembro de tu hogar.	4	4	4	

3

FACTORES DE RIESGO	Caracterizar la conducta infractora derivado de los pares inadecuados.	4. ¿Consideras que tus padres promueven la violencia dentro del hogar?	4	4	4	
		5. Cuando están frente a una autoridad, ¿respetan lo que este les dice? ¿Cómo actúan?	4	4	4	
		6. ¿Crees que tus amigos son una buena influencia para ti? ¿Por qué?	4	4	4	
		7. Cuando pasas tiempo con tus pares cercanos ¿Qué lugares frecuentan?	4	4	4	
FACTORES DE RIESGO	Caracterizar la conducta infractora derivado del consumo de sustancias psicoactivas.	8. ¿Tus padres conocen a tus amigos? ¿Qué saben ellos de tus amistades?	4	4	4	
		9. ¿En que circunstancias sueles consumir sustancias psicoactivas?	4	4	4	
		10. ¿Con qué frecuencia consumes sustancias psicoactivas?	4	4	4	
		11. ¿Qué te motivo a consumir sustancias psicoactivas?	4	4	4	
FACTORES DE RIESGO	Caracterizar la conducta infractora derivada de los escasos económica.	12. ¿Cómo te sientes antes y después de consumir?	4	4	4	
		13. ¿Crees que la situación económica en tu familia desencadena un fuertes discusiones dentro del hogar? Comenta como te sientes	4	4	4	
		14. ¿Los problemas económicos en tu familia han ocasionado que no puedas continuar con tus estudios? ¿Por qué?	4	4	4	
		15. ¿Te sientes motivado a cometer acciones de mal proceder por conseguir un sustento económico? Comenta como te sientes.	4	4	4	
		16. ¿Te sientes motivado a abandonar tu familia por la crisis económica que viven? Comenta como te sientes.	4	4	4	

Ciudad y fecha de evaluación: Colasay, 08 de Junio del 2021

4


 Lic. TS. Luz A. González Montero
 TRABAJADORA SOCIAL
 C. T. S. P. 1908

Firma del evaluador
 Grado, nombres y apellidos completos
 Número de colegiatura
 E-mail/teléfono de contacto

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES que forma parte de la investigación: Factores sociofamiliares y conducta infractora de los adolescentes del programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo 2020 - 2021.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada "Comunicación y Desarrollo Humano", como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	LUZ ANGELICA GONZALES MONTERO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Clinica () Educativa (X) Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	SECTOR PÚBLICO SECTOR PRIVADO
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica : (Consignar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- a. Validar lingüísticamente el instrumento: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES.
- b. Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO : CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES.

Nombre del instrumento:	CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES
Autor(es):	Mendoza Incio Leandro Adalberto

	Rivera Chavarry Ernesto Antonio
Procedencia	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	5 días hábiles
Ámbito de aplicación:	Región Lambayeque
Significación. Objetivo de la medición :	Determinar los factores socio familiares que conllevan a las conductas infractoras de los adolescentes del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa - Ministerio Público de Chiclayo en el año 2020 - 2021-.

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado: CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. ENTORNO SOCIAL COMUNITARIA	Espacios y/o escenarios donde se establecen dinámicas sociales.
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Instrumento o forma de contenido tecnológico por el cual se realiza el proceso de comunicación.
3. ENTORNO SOCIAL EDUCATIVO	Medio escolar por el cual se establecen dinámicas sociales.
4. FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	Interacción de vínculos familiares entre los miembros del hogar.
5. LOS ESTILOS DE CRIANZA	Estrategias que usan los padres a diario para educar a sus hijos.
6. COMUNICACIÓN INTRAFAMILIAR	Proceso de interacción entre los miembros de una familia.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado CUESTIONARIO ESCALA DE LIKERT_FACTORES SOCIOFAMILIARES, por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.

2

El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

- 1 No cumple con el criterio
- 2. Bajo Nivel
- 3. Moderado nivel
- 4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

3

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
SOCIAL	Influencia del entorno social comunitario.	1. Siente que son muy conflictivas las relaciones en tu vecindario.	4	4	3	
		2. Paso mayor tiempo fuera de casa que en la misma.	4	3	4	
		3. Mi círculo de amistades muestra conductas antisociales	4	3	4	
		4. En mi barrio se vende y consumen sustancias psicoactivas.	4	4	4	
SOCIAL	Influencia de los medios de comunicación.	5. Contribuye en mi formación lo que veo diariamente	4	4	4	
		6. Considera que los programas de televisión en su mayoría promueven malas actitudes en tu etapa de adolescente.	4	4	4	
		7. Considera que un bajo rendimiento escolar se debe al mucho tiempo que uno pasa en las redes sociales.	4	4	4	
		8. Consideras que el uso de videojuegos promueve la violencia.	4	4	4	
SOCIAL	Influencia del entorno educativo	9. Consideras una buena influencia a tu círculo más cercano de compañeros.	4	4	4	
		10. Mi centro de estudios muestra escasa preocupación por los problemas que vivo.	4	4	4	
		11. Establezco amistades con adolescentes que practican conductas antisociales.	4	4	4	
		12. Paso mayor tiempo con mis compañeros fuera de clase que con mi familia.	4	4	4	
FAMILIAR	Funcionamiento familiar	13. Sientes que son muy conflictivas las relaciones en tu hogar.	4	4	4	
		14. Evito que mis padres o tutores se den cuenta que tengo problemas.	4	4	4	
		15. Mis padres o tutores pasan poco tiempo conmigo.	4	4	4	

4

FAMILIAR	Estilo de crianza	16. Mis padres o tutores casi no me muestran afecto.	4	4	4	
		17. Consideras que tus padres pueden localizarte cuando no estas en casa.	4	4	4	
		18. Consideras que tus padres conocen a tu círculo cercano de amistades	4	4	4	
		19. No tengo horarios para cumplir con mis responsabilidades.	4	4	4	
		20. Mis padres me amenazan con castigarme, pero casi nunca lo hacen	4	3	4	
FAMILIAR	Comunicación intrafamiliar	21. Mi familia me escucha.	4	3	4	
		22. Mis padres o tutores mencionan muy seguido que solo le genero problemas	4	4	4	
		23. Mis padres o tutores no están atentos a lo que me pasa.	4	4	4	
		24. Evito contar a mis padres o tutores los problemas que tengo.	4	4	4	

Chiclayo 01 de junio 2021




 Luz Valeria
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP SPDS

Luz_valeria2006@hotmail.com
 Celular 942482469

5

Anexo 4. Resolución de investigación



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 1248-2022/FADHU-USS

Pimentel, 22 de diciembre del 2022

VISTO:

El oficio N° 0090-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 02 de diciembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentado por el estudiante **MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO** a fin de presentar la Investigación (tesis) denominado: **"FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021"**; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220, indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas."*

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.

- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación: El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 08 aprobado con resolución de directorio N° 020-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)."*

- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)."*

- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*

Que con Resolución N° 0524-2021/FDH-USS de fecha 12 de mayo del 2021, se aprobó el tema del Proyecto de tesis denominado: "FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021" a cargo de los estudiantes RIVERA CHAVARRY ERNESTO ANTONIO y MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO, y la designación de asesor de tesis al MG. EDGARD JOSE PELAEZ VINCES de la presente investigación.

Que con resolución N° 1247-2022/FADHU-USS de fecha 22 de diciembre del 2022, donde se acepta la renuncia de la estudiante RIVERA CHAVARRY ERNESTO ANTONIO, para el tema de investigación (tesis) DENOMINADO: "FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021"; quedando como **único autor** el estudiante MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO para el tema de investigación (tesis) DENOMINADO: "FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021"

Que, visto el oficio N° 0090-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 02 de diciembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, donde solicita se emita la resolución de aprobación del proyecto de Investigación (Tesis) denominado: "FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021" a cargo del estudiante MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO, quien cumple con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación; así mismo designar como asesor al docente el MG. EDGARD JOSE PELAEZ VINCES de la presente investigación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el proyecto de investigación (tesis) DENOMINADO: "FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021", presentado por el estudiante MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como ASESOR al MG. EDGARD JOSE PELAEZ VINCES para la investigación de tesis conforme se detalla a continuación:

MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO	"FACTORES SOCIOFAMILIARES Y CONDUCTA INFRACTORA DE LOS ADOLESCENTES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DE CHICLAYO, 2020-2021"
---------------------------------	--

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0524-2021/FDH-USS de fecha 12 de mayo del 2021, **en el extremo** que corresponde a los estudiantes RIVERA CHAVARRY ERNESTO ANTONIO y MENDOZA INCIO LEANDRO ADALBERTO.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades